# SIEMPRE HEMOS ESTADO

## Movimiento amplio de mujeres en Nicaragua
## Resistiendo la violencia patriarcal y sociopolítica

# CONTENIDO


**I. Introducción** 4

**II. Marco teórico** 8

**III. Metodología** 12
Nicaragua: Investigar en contextos de represión 13

**IV. Siempre estuvimos: memorias de nuestras luchas por una vida libre de violencias** 15
1979 - 1989: el reconocimiento de la igualdad 17
1990 - 2006: tejiendo redes contra la violencia 19
2007 - 2017: resistiendo a los retrocesos institucionales 25
2018 - 2023: reconfigurar nuestra lucha ante un contexto dictatorial 29
Línea de tiempo 1979 - 2023 30

**V. Contribuciones del movimiento amplio de mujeres a la lucha de abril de 2018** 35
Contribuciones prácticas 38
Liderazgos feministas de nuevas generaciones 45
Liderazgos feministas de la Costa Caribe 52
Contribuciones epistémicas 54

**VI. Reinvertarnos para continuar la lucha por una vida libre de violencias** 57
Impacto de la violencia sociopolítica en la VCMNA 58
El movimiento amplio de mujeres después de 2018 63
Reconfiguración de las agendas 67
Transformación de las estrategias prácticas 69

**VII. Conclusiones: seguimos porque estamos juntas** 79

**VIII. Bibliografía** 83

# RECONOCIMIENTO

Esta investigación fue realizada por Ana Clara Buendía, Mar Cervantes, Carmen Flores, Mary Ellsberg y Ana Lucía Álvarez Vijil en el marco del aprendizaje colectivo y trabajo colaborativo promovido por el Colectivo WEAVE. Somos un equipo de investigación conformado por feministas de diferentes generaciones, quienes desde distintas trayectorias hemos sido parte del movimiento amplio y diverso de mujeres de Nicaragua. Por esta razón, estamos afectivamente vinculadas a las vivencias, violencias y resistencias narradas en esta investigación.

En el contexto de la dictadura Ortega-Murillo en Nicaragua, firmar con nuestros nombres una investigación sobre la lucha en contra de todas las formas de violencia, pone en riesgo nuestas vidas y las de nuestros seres queridos. Por lo tanto, algunas de las integrantes del equipo usamos seudónimos para protegernos y continuar nuestra resistencia silenciosa en defensa de una vida libre de violencias.

Agradecemos profundamente la confianza y solidaridad de las mujeres nicaragüenses que participaron en las entrevistas, grupos focales y talleres. El diálogo entre sus experiencias, emociones y saberes son la base de los resultados de esta investigación. ¡Seguimos tejiendo la esperanza juntas!
También queremos expresar nuestra gratitud a Madelaine Caracas por su poderosa ilustración de portada, así como a quienes han contribuido con la traducción, edición, diseño, diagramación y fotografías de esta publicación. Por las razones antes mencionadas, sus nombres se mantienen anónimos.

---

El contenido de este documento se terminó de escribir a finales de 2023, por lo que algunos datos de contexto corresponden a ese periodo.

# I. INTRODUCCIÓN

En 1995 se realizó el primer estudio que permitió medir la prevalencia de la violencia de pareja en Nicaragua con una investigación titulada *Confites en el infierno*. Los resultados revelaron que el 52 % de las mujeres encuestadas experimentó violencia física de parte de su pareja actual o anterior en algún momento de su vida y el 27 % experimentó el mismo tipo de violencia en los 12 meses previos a la encuesta (Ellsberg et al., 1997).

Esta investigación realizada en áreas rurales y urbanas del municipio de León, fue un punto de referencia para sustentar cambios significativos en los marcos legales a nivel nacional. Además, fue un referente para el movimiento de mujeres de ese entonces, fortaleciendo el discurso y la acción política para la prevención de la violencia contra las mujeres en Nicaragua.

Dos décadas después, el estudio *Confites +20* (Ellsberg et al., 2020) identificó una esperanzadora reducción de mujeres que reportaron violencia física por parte de su pareja íntima alguna vez en su vida: del 55 % en 1995 al 28 % en 2016 y en los 12 meses anteriores al estudio, del 28 % al 8 %. Asimismo, evidenció un descenso en la violencia emocional a lo largo de su vida (del 71 % al 42 %) y en los 12 meses previos a la encuesta (del 43 % al 23 %). La reducción de la violencia sexual no mostró una variación estadísticamente significativa.

Los resultados de *Confites +20* sugieren que estos cambios son producto de esfuerzos multisectoriales promovidos por la sociedad civil, entre ellas organizaciones de la Red de Mujeres contra la Violencia (RMCV), el Gobierno de Nicaragua y donantes internacionales.

Ellsberg (2021) señala que, similar a los resultados de otros estudios a escala mundial[1], el factor más importante para explicar el descenso de la violencia es el trabajo constante del movimiento de mujeres en Nicaragua. Esta es una red amplia, diversa y consolidada con muchos años de experiencia de organización y resistencia a las violencias entrecruzadas que afectan a las mujeres y sus territorios.
A mediados de los 90, con los datos en mano de *Confites en el infierno*, el trabajo liderado por

1. Un estudio sobre 70 países en 4 décadas (1975-2005) demostró que, más allá de contar con gobiernos de izquierda o factores económicos como el PIB, la movilización de organizaciones feministas locales es el principal factor para el cambio en las políticas y legislaciones sobre VCMNA (Htun & Weldon, 2012).

la RMCV fue clave para el éxito de una campaña nacional de recolección de firmas para la aprobación de la Ley 230. Al comienzo de la década, el movimiento de mujeres organizadas fue quien puso en la palestra pública el tema de la violencia de género, desarrolló capacidades para el acompañamiento sicosocial y legal, apoyó el fortalecimiento de las recién creadas comisarías de la mujer y la niñez —defendiendo la necesidad de un modelo de atención integral— y demandó mejoras en la ruta de acceso a la justicia. También desarrolló campañas de comunicación a gran escala para promover que las mujeres reconocieran sus derechos y para combatir la cultura de impunidad en relación con la violencia machista contra mujeres, niñas y adolescentes.

Lamentablemente, los esfuerzos multisectoriales y el entretejido social que explicaban la disminución de la Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes (VCMNA) en Nicaragua en aquel momento —incluyendo leyes, políticas, planes nacionales, centros integrales de atención, campañas y otras acciones de comunicación para el cambio social— se han ido desmantelando poco a poco. Esto ha ocurrido a la par del deterioro de las condiciones institucionales y el retroceso en materia de derechos humanos, en particular el derecho a vivir sin violencia, que ha caracterizado al Gobierno de Daniel Ortega y al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) desde su regreso al poder en 2007. El autoproclamado "Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional" fue limitando toda posibilidad de articulación con mujeres organizadas, principalmente las feministas, negando el acceso a la información pública e impidiendo desde 2017 las manifestaciones públicas de colectivos feministas usando la fuerza policial.

Sumado a lo anterior, el régimen de Daniel Ortega y su esposa y vicepresidenta, Rosario Murillo, respondió con uso desproporcional de la fuerza al levantamiento ciudadano de abril de 2018, cometiendo crímenes de lesa humanidad (GIEI, 2018; Ghren, 2023) y dando inicio a una grave crisis de derechos humanos con más de 350 víctimas fatales (CIDH, 2021), detención y tortura de cientos de opositores y el establecimiento de un estado policial, que hasta la fecha mantiene coartadas las libertades y derechos de la población.

En años recientes, el régimen totalitario de Ortega-Murillo ha institucionalizado la represión política a partir de la aprobación de un conjunto de leyes[2] inconstitucionales que buscan criminalizar, perseguir y eliminar todo tipo de acciones impulsadas por organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y oposición política.

Desde 2018 al 31 de diciembre de 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha registrado al menos 2018 personas privadas arbitrariamente de su libertad (Ghren, 2023), quienes han sido víctimas de constantes torturas y violaciones a sus derechos humanos. Mientras realizábamos esta investigación, el 9 de febrero de 2023, 222 personas prisioneras políticas fueron deportadas a Estados Unidos y despojadas de su nacionalidad, entre las cuales se encontraban 33 mujeres. Al mes de junio de 2024, en Nicaragua había 147 personas presas políticas, 24 de ellas mujeres (Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas, 2024).

La violencia sociopolítica y el recrudecimiento de la represión a partir de la detención, criminalización, retención migratoria, destierro, hostigamientos y amenazas permanentes, han afectado la vida de miles de nicaragüenses y el trabajo cotidiano de activistas y organizaciones de derechos humanos, incluyendo quienes luchan por el derecho de las mujeres a vivir sin violencia.

De acuerdo con el registro de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras), desde 2018 se ha cancelado la personería jurídica de 212 organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres, algunas de las cuales han sufrido ocupación policial y confiscación ilegal (Ghren, 2023). Además, la IM-Defensoras ha registrado la detención arbitraria de más de 300 defensoras y activistas de derechos humanos y la criminalización de 123, desde el inicio de la crisis (Ghren, 2023).

Esta situación de represión estatal ha impactado en diversos niveles, pero, sobre todo, ha puesto en riesgo la vida y los cuerpos de las defensoras de derechos humanos, dejando en mayor desprotección a mujeres y niñas víctimas de violencia a quienes acompañaban.

En un contexto de represión generalizada donde el régimen Ortega-Murillo ha reducido al máximo el espacio de la sociedad civil organizada para impulsar transformaciones en el ámbito social, el movimiento amplio de mujeres de Nicaragua ha tenido que reconfigurar sus estrategias de resistencia, prácticas cotidianas y agendas políticas a partir de la lucha colectiva por la justicia y democracia que inició en 2018. La criminalización de personas defensoras de derechos humanos ha obligado a muchas a trabajar desde la clandestinidad en temas de prevención, atención y denuncia de violencias machistas.

2. Ley de reforma a la Ley N°. 977, *Ley contra del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*; Ley N°. 1040, *Ley de Regulación de Agentes Extranjeros*; Ley N°. 1042, *Ley Especial de Ciberdelitos*; Ley N°. 1055, *Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz*; Ley N°. 1058, *Ley de Reforma y Adición al Código Penal,* que establece la prisión perpetua para quienes cometen crímenes de odio; Ley N°. 1060, que reforma el Código Procesal Penal para permitir detención de una persona más de las 48 horas establecidas en la Constitución y Ley N°. 1145, que regula la pérdida de la nacionalidad nicaragüense por "traidores de la patria".

El presente artículo es el resultado del estudio del caso de Nicaragua en el marco del aprendizaje colectivo y trabajo colaborativo promovido por el Colectivo WEAVE[3], en relación con la contribución y retos de los movimientos feministas que abordan la VCMNA en contextos de retroceso autoritario, reducción de espacios democráticos y criminalización del activismo. **El objetivo de esta investigación es profundizar en las contribuciones del movimiento amplio y diverso de mujeres en la lucha colectiva por la reivindicación de derechos que inició en abril de 2018 y describir cómo se han reconfigurado las agendas, estrategias y prácticas del movimiento para continuar su labor en relación con la VCMNA, en el actual contexto de recrudecimiento de la violencia sociopolítica.**

Este documento condensa los resultados de la investigación cualitativa y se estructura de la siguiente manera: primero presentamos el marco teórico en relación con la violencia patriarcal, violencia sociopolítica, las estrategias contra la VCMNA y el enfoque feminista interseccional y generacional. Luego, describimos la metodología feminista de investigación-acción participativa utilizada en el estudio y los desafíos éticos y de seguridad de investigar en un contexto de miedo y represión como el de Nicaragua.

Luego, analizamos los principales hitos, logros y desafíos del trayecto no lineal, complejo y diverso del movimiento amplio de mujeres en Nicaragua desde 1980 a la actualidad. El siguiente acápite profundiza en las formas de participación y contribuciones prácticas y epistémicas del feminismo en la lucha colectiva por la justicia y la democracia desde 2018, incorporando algunas reflexiones sobre la participación de feministas de nuevas generaciones y de la Costa Caribe.

Posteriormente, el tercer apartado analiza cómo el recrudecimiento de la violencia sociopolítica ha impactado tanto en la VCMNA, como en las dinámicas del movimiento amplio de mujeres, reconfigurando nuestras agendas, estrategias y prácticas. Finalmente, concluimos destacando los principales hallazgos de este proceso investigativo y reflexionando sobre el desafío de seguir juntas, encontrando grietas de esperanza y motivación, para seguir defendiendo el derecho a una vida libre de violencias.

3. El Colectivo WEAVE (Mujeres Comprometidas contra la Violencia en Todas Partes, WEAVE, por sus siglas en inglés) surgió a partir de un compromiso compartido con los movimientos feministas que abordan la violencia contra las mujeres y las niñas, para elevar y entretejer las historias cruciales que surgen desde los márgenes. Investigadoras y activistas de Australia, India, Sudáfrica y Nicaragua se han unido para explorar cómo los movimientos feministas contribuyen a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas a escala local, nacional y mundial. Utilizando métodos feministas y participativos, cada país tiene su propio camino, historia y recorrido que compartir.

# II. MARCO TEÓRICO

## Entramados de violencias

El patriarcado, el racismo, el colonialismo y el neoliberalismo conviven, se fusionan y se fortalecen entre sí estructurando y profundizando desigualdades que se expresan en el continuum de violencias que afecta a cuerpos pobres, feminizados y racializados (Cockburn, 2004; Medina Garcia, 2018). Estas violencias se expresan no solo en el contexto del conflicto sociopolítico, sino también en la cotidianidad. En esta investigación retomamos la perspectiva de Aluna (2022) para diferenciar analíticamente tres planos interrelacionados de la violencia: la violencia sociopolítica, la violencia patriarcal y la violencia dirigida a defensoras de derechos humanos.

Por un lado, entendemos por violencia patriarcal aquella dirigida en contra de mujeres, niñas, adolescentes (VCMNA) y otros cuerpos feminizados y disidentes, por el hecho de ser mujeres o subvertir el orden binario basado en género. En este plano, la violencia puede ser ejercida por (ex) parejas, familias, comunidad, compañeros de lucha o actores estatales.

En otro ámbito, la violencia sociopolítica es un concepto que permite nombrar contextos de violencia sistémica y continua para controlar a sujetos políticos que luchan por transformaciones sociales. Aluna (2022) define la violencia sociopolítica como "aquella estrategia, sutil o abierta, que utiliza el Estado con el objetivo de controlar a la población para imponer intereses político-militares, económicos o ideológicos" (p. 16). Desde un enfoque de derechos humanos, el Estado es el actor responsable por acción, omisión o complicidad de este tipo de violencia. Por lo tanto, en el contexto de Nicaragua llamamos violencia sociopolítica a todas las acciones de represión (para)estatal que busca el sostenimiento de grupos de poder político y económico.

Al incorporar una perspectiva feminista que reconoce las relaciones desiguales y jerarquizadas de poder basadas en el género, previo a la crisis sociopolítica en Nicaragua, es posible identificar que la violencia sociopolítica se expresa de forma particular en las mujeres defensoras. Si bien esta tipología de violencias se entrecruza (ver gráfico 1), nombrarlas de forma separada, es una estrategia de abstracción teórica útil para identificar la relación entre los efectos de la violencia sociopolítica y patriarcal dirigida a defensoras del movimiento amplio de mujeres de Nicaragua, en la reconfiguración de sus agendas, estrategias y prácticas para hacer frente a la VCMNA y luchar por la reivindicación de derechos.

Gráfico 1. Entramado de violencias

## Estrategias contra la VCMNA

En el marco de esta investigación entendemos como agendas a las temáticas y demandas prioritarias que impulsa el movimiento amplio de mujeres. Cuando hablamos de estrategias nos referimos al conjunto de acciones y prácticas planificadas e implementadas por actores colectivos para lograr sus objetivos. En este sentido, profundizamos en las estrategias del movimiento amplio de mujeres en Nicaragua para hacerle frente a uno de los temas más relevantes de la agenda feminista: la violencia en todas sus manifestaciones.

En *Confites en el infierno y Confites +20* se retoma el modelo socioecológico (Heise, 1998) que conceptualiza que la VCMNA depende de la interacción de factores de riesgo y protección que ocurren en diferentes niveles: individual, familiar/relacional, comunitario y social. Para el análisis de las estrategias utilizadas en el contexto actual, utilizamos de referencia las categorías de estrategias que se han utilizado como marco para evaluar los esfuerzos nacionales para eliminar la VCMNA (Bott, Morrison, & Ellsberg, 2005):

1. Crear un entorno propicio a partir del compromiso político con la igualdad de género y los derechos humanos, la participación de las mujeres y las niñas en la vida pública y la coordinación multisectorial entre los organismos internacionales, los donantes, los gobiernos y la sociedad civil;

2. aumentar el acceso de las mujeres a la justicia y a los derechos a través de leyes, políticas, educación y sistemas de derivación protectores;
3. aumentar el acceso de las mujeres a los servicios de apoyo, incluido el apoyo psicológico, médico y jurídico, los refugios seguros, y fortalecer las organizaciones que prestan estos servicios;
4. prevenir la violencia mediante la concienciación, el cambio de actitudes de la comunidad y la mejora del estatus de la mujer en la sociedad.

Similar al modelo socioecológico, una visión ecológica y multisistémica de la resiliencia se aleja de entenderla como una capacidad psicológica individual, para definirla como el proceso en donde múltiples sistemas (biológico, psicológico, social y el entorno) interactúan para responder a la complejidad y la incertidumbre de contextos extremos de crisis, y/o marginalización (Ungar, 2021). En esta línea, esta investigación documenta las estrategias colectivas de resistencia como un proceso de resiliencia, poniendo énfasis en las interacciones y prácticas que fortalecen la capacidad de agencia, recursos y capital social del movimiento feminista en Nicaragua.

## Feminismo interseccional y enfoque generacional

Desde el reconocimiento que el género es una de las dimensiones fundamentales a partir de las cuales se estructuran las desigualdades de poder en el sistema patriarcal, profundizaremos desde una perspectiva feminista, no sólo en la violencia patriarcal y sociopolítica contra integrantes del movimiento amplio y diverso de mujeres en Nicaragua, sino también en las capacidades de agencia y estrategias de resistencias ante el *continuum* de violencias que se ejerce sobre sus cuerpos individuales y colectivos.

En esta investigación incorporamos de forma transversal una perspectiva interseccional, como una herramienta analítica que nos permite entender la complejidad de las experiencias humanas, las relaciones de poder y la desigualdad social, a partir de la intersección e interacción de más de un eje de división social (Hill Collins & Bilge, 2016). En nuestro análisis reconocemos que las diferentes dimensiones que conforman la identidad de una persona (en particular raza-etnicidad, sexualidad, clase y edad) construyen estructuras de poder y opresiones (Lugones, 2008) que configuran las experiencias, violencias y estrategias de resistencia.

En esta línea, considerando el rol protagónico de mujeres jóvenes organizadas en la reconfiguración del movimiento amplio de mujeres, integramos un enfoque generacional para profundizar en las relaciones inter e intrageneracionales, visibilizando que las características, necesidades y riesgos de cada persona están marcados por la edad y el contexto social, histórico y cultural en donde se desarrolla esa etapa de su ciclo vital.

Retomando los aportes de Mannheim (1952), entendemos las generaciones como un concepto no únicamente biológico, sino situado por el vínculo generacional que provocan los acontecimientos históricos locales o globales, que marcan un antes y un después en el proceso de socialización de las personas (Leccardi & Feixa, 2011). En coherencia con estos enfoques, la presente investigación reflexiona sobre los aportes y desafíos de los liderazgos de nuevas generaciones y de la Costa Caribe de Nicaragua.

# III. METODOLOGÍA

El estudio fue guiado por una epistemología y metodología feminista de investigación-acción participativa donde se cuestiona la objetividad y las formas tradicionales de construcción de conocimiento científico y se privilegia la metodología cualitativa para la cocreación de saberes a partir de la reflexión crítica, colectiva y situada de integrantes del movimiento amplio de mujeres de Nicaragua. Por lo tanto, los resultados de esta investigación son producto del diálogo intersubjetivo entre las experiencias, emociones y saberes del equipo de investigación y las 33 mujeres feministas nicaragüenses que participaron en el estudio.

En este sentido, es relevante posicionarnos como un equipo de investigación conformado por mujeres feministas de diferentes generaciones, que también hemos sido parte, desde distintas trayectorias, del movimiento amplio y diverso de mujeres de Nicaragua, y que, por lo tanto, estamos afectivamente vinculadas a las vivencias, violencias y resistencias narradas en este estudio. Esto nos coloca en un rol privilegiado para generar diálogos horizontales, de cercanía, colaboración y confianza con el resto de participantes y fomentar un proceso dialéctico de reflexión colectiva y aprendizaje, que se oriente a fortalecer nuestra praxis cotidiana en la lucha contra la VCMNA y la reivindicación de derechos en Nicaragua.

En un primer momento, revisamos información secundaria sobre los enfoques teóricos y la literatura existente sobre el movimiento feminista en Nicaragua. Posteriormente, realizamos 15 entrevistas semiestructuradas virtuales con feministas de diferentes regiones del país: jóvenes, exiliadas, ex presas políticas, mujeres trans y afrodescendientes. Las entrevistas nos brindaron un marco flexible de diálogo y escucha entre ambas partes.

Luego realizamos tres espacios grupales virtuales que enriquecieron nuestras miradas a partir de reflexiones colectivas: un grupo de discusión con cinco mujeres feministas jóvenes[4], una entrevista grupal con tres defensoras que siguen trabajando en sus territorios en la prevención y acompañamiento de VCMNA en diferentes municipios del país y un taller virtual con 10 feministas, para construir en conjunto una aproximación a la historia del movimiento amplio de mujeres en Nicaragua a partir de 2018.

Considerando la sensibilidad del tema y el contexto de represión en Nicaragua, todo el proceso de recolección de la información implicó tomar medidas de seguridad física y digital, el compromiso de confidencialidad y la garantía de bienestar integral de las personas participantes (ver recuadro Nicaragua: investigar en contextos de represión). La información extraída fue grabada, transcrita y codificada de forma inductiva en un sistema de análisis de texto cualitativo (NVIVO). Finalmente, discutimos, analizamos y retroalimentamos los principales hallazgos a la luz de nuestras propias experiencias, los marcos teóricos de referencia y el proceso colectivo de aprendizaje promovido por el colectivo WEAVE.

4. Mujeres jóvenes organizadas que pertenecen a las generaciones nacidas después de la revolución en los años 80, marcadas en su desarrollo por los acontecimientos de abril 2018 e identificadas como “nuevos liderazgos” del movimiento amplio de mujeres de Nicaragua.

## Nicaragua: investigar en contextos de represión

La violencia sociopolítica también ha transformado la forma en que se hace investigación social en Nicaragua. Por un lado, las preguntas y los temas que nos movilizan están atravesados por el contexto sociopolítico y los acontecimientos de violencia y represión que hemos presenciado o de los que hemos sido víctimas. Por otro, enfrentamos el desafío de adaptar metodologías participativas presenciales y grupales a otras en espacios virtuales, con un panorama de mucho miedo y desconfianza para hablar. Hay informantes e investigadoras que trabajamos de forma clandestina o hemos tenido que desplazarnos, dentro o fuera del país, para resguardar nuestra seguridad y continuar el activismo.

Tanto el tema como el contexto nos exigió consideraciones éticas especiales en cuanto a la confidencialidad, seguridad y garantía del bienestar integral de las personas participantes. Por ejemplo, realizar todas las entrevistas individuales o grupales y el envío de información utilizando plataformas seguras de comunicación. Además, tomando en cuenta que los temas podían mover emociones y experiencias personales muy difíciles como la violencia, los duelos y el exilio, como equipo técnico ofrecimos acompañamiento sicosocial virtual en caso de necesitar apoyo emocional.

El vínculo de confianza construido previamente con algunas integrantes del equipo investigador fue fundamental para que las mujeres con quienes conversamos accedieran a participar, la mayoría de ellas, solicitando el anonimato: “Te lo digo a vos porque somos las mismas”, según palabras de una líder feminista. Esa confianza la honramos poniendo al centro su bienestar, resguardando la información en plataformas seguras, compartiendo sus testimonios de forma anónima y eliminando información que las pusiera en riesgo.

Aún con todas estas medidas, algunas mujeres se negaron a participar, sobre todo al invitarlas a grupos focales y talleres. Ellas compartieron sus miedos y consideraciones sobre los riesgos para compartir su experiencia y por ello nos adaptamos a una modalidad con la que se sintieran seguras. Estos miedos y desconfianzas son parte de los hallazgos de esta investigación, ya que tienen sus raíces en la violencia sociopolítica como arma para destruir la acción colectiva.

En esta línea, reconocemos que los encuentros con otras defensoras tienen un poder transformador, ya que, especialmente en contextos de represión, los espacios colectivos son fuente de inspiración para continuar su trabajo. Debido a la actual violencia sociopolítica y sus efectos en la desarticulación y cierre de los espacios físicos de encuentro, participantes de esta investigación nos compartieron que la conversación con otras les permitió reflexionar sobre sus propias emociones y procesos personales, generando motivación, orgullo, conexión, empatía y acuerpamiento entre compañeras de lucha.

Otro de los efectos del control estatal del régimen en el proceso de investigación, fue que no tuvimos acceso a datos cuantitativos oficiales o a desplazarnos para generarlos de forma autónoma en los territorios. Ante esto, destacamos los esfuerzos existentes —muchos de ellos citados en este artículo— por adaptar e innovar en metodologías que permitan continuar investigando sobre las diferentes manifestaciones de la violencia patriarcal. Es importante destacar que hay esfuerzos de investigación y documentación sobre el tema que se mantienen en el anonimato o se realizan de forma clandestina para preservar la seguridad de las investigadoras y personas entrevistadas.

Identificamos que esta autocensura tiene implicaciones personales y políticas, ya que limita el reconocimiento de la identidad y contribución de las investigadoras y las mujeres entrevistadas. Sobre esto una de las mujeres con la que conversamos expresa: “Desde el punto de vista sentimental y emotivo es difícil procesar y aceptar porque significa una negación a mí misma, a lo que he logrado, a lo que soy, a mi experiencia. No puedo decir estoy investigando sobre esto, vengo trabajando en este tema por años y no puedo decir nada”, (EP1). Además, la falta de acceso público a los hallazgos de otras investigaciones genera procesos de reflexión y profundización cerrados que limita su retroalimentación y contribuciones al desarrollo del movimiento de mujeres en su amplitud y diversidad.

©JEMP

# IV. SIEMPRE ESTUVIMOS:
## MEMORIAS DE NUESTRAS LUCHAS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

El movimiento de mujeres en Nicaragua es una red amplia y diversa con muchos años de experiencia de organización y resistencia a las violencias entrecruzadas que afectan a las mujeres y sus territorios. Este movimiento ha logrado consensuar, desde la diversidad, una agenda política para la promoción de los derechos de las mujeres y estrategias articuladas para avanzar en ese camino. Su poder de articularse contra todas las violencias, lo ha configurado como un cuerpo colectivo cuestionador, incómodo y amenazante al proyecto de concentración de poder de élites políticas y económicas con fuertes raíces patriarcales, racistas y clasistas.

La relación de este movimiento con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) ha sido tensa desde la ruptura de sus liderazgos históricos con el partido a finales de los años 80 e inicios de los 90, y especialmente, desde el apoyo brindado a la hijastra de Ortega, Zoilamérica Narváez Murillo, cuando interpuso una denuncia de abuso sexual en su contra en 1998. Desde entonces, Daniel Ortega y Rosario Murillo han dejado en evidencia tener un especial odio hacia el movimiento de mujeres y han expresado su rechazo a las feministas nicaragüenses llamándolas "falsas profetas", "esquizofrénicas" o "resentidas", que buscan la desintegración familiar y la imposición de normas sociales del imperio (Murillo, 2020).

En 2016, como parte de las reflexiones sobre la disminución de la prevalencia de violencia hacia las mujeres identificadas en *Confites +20* (Ellsberg et al., 2020), realizamos un taller para analizar la relación entre este descenso con las acciones impulsadas por el movimiento de mujeres. Siete años después, en abril de 2023 nos juntamos nuevamente en un contexto más desesperanzador. En conjunto, la sistematización de ambos talleres, disponible en el anexo de esta investigación, nos permite sintetizar en este capítulo los diferentes momentos, avances y retrocesos de nuestras luchas por una vida libre de violencia.

# 1979-1989: el reconocimiento de la igualdad

Esta década estuvo marcada por la consolidación de la revolución sandinista en un contexto de guerra de intervención. La revolución representó un cambio en los roles históricamente establecidos para las mujeres, no solo por su participación en la lucha contra la dictadura, sino también después del triunfo, donde participaron activamente en ámbitos sociales, económicos y políticos. Aunque la igualdad entre hombres y mujeres era parte del programa histórico del FSLN, las garantías para el ejercicio de derechos de las mujeres desde un cambio social profundo, fueron relegadas por la priorización de la defensa de la revolución. Incluso, solo plantear demandas o señalar las inequidades eran identificadas como una *traición al proceso revolucionario.*

No obstante, las feministas que participaron en el taller de 2016 reconocen que en este período se sentaron las bases para la toma de conciencia de sus derechos como humanas. También impulsó el inicio de reflexiones conjuntas dentro de un movimiento de mujeres emergente y acciones de incidencia para el cambio político y social. Señalan que, sobre todo, este período despertó la conciencia de que *lo personal es político* y que se podían transformar los marcos legales. Estas reflexiones fueron fundamentales para la consolidación del movimiento y sus estrategias para el avance en materia de derechos en las décadas siguientes.

Desde los inicios del período revolucionario, diversas feministas nicaragüenses promovieron reflexiones y cambios relativos a la situación de las mujeres. Algunas realizaron investigaciones emblemáticas relativas a la mortalidad materna y su relación con el aborto inducido, análisis legales, así como acciones dirigidas a visibilizar temas como el acoso sexual, las relaciones de poder en las familias, la violencia doméstica y la tenencia de la tierra.

Durante el taller realizado en 2016, las participantes destacaron que la primera investigación del país sobre la violencia que vivían las mujeres, titulada *El Maltrato*, analizó a las usuarias de la Oficina de la Mujer y contribuyó a su reconocimiento como un problema público. En este período nace Ixchen, el primer centro de mujeres desde la sociedad civil, estableciendo como principales líneas de trabajo la violencia contra las mujeres y derechos sexuales y reproductivos. En estas fechas también se realizó el Primer Congreso Jurídico de Nicaragua, donde la violencia contra las mujeres y el aborto fueron ejes temáticos para la discusión.

En esta década hubo logros importantes en materia legal y de políticas públicas, muchos de ellos impulsados por mujeres, que marcaron un hito para el abordaje de los derechos de las nicaragüenses y que contribuyeron a mejorar su vida cotidiana en el campo profesional e íntimo:

- En 1982 se aprueba la *Ley Reguladora de las Relaciones entre Madre, Padre e Hijos* (Decreto-Ley N°. 1065), donde se reconoce la igualdad de condiciones de madres y padres ante los hijos, aboliéndose el término de "hijos ilegítimos" y otorgando la tutela a la madre en caso de separación.

- Durante este período se crean los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que funcionan como guarderías para niñas y niños antes de su escolarización.

- En 1982 se abre la Oficina de la Mujer, ubicada en un distrito de la capital, dedicada inicialmente a brindar apoyo legal y atención psicológica a mujeres, aunque no establecían ninguna coordinación con la Policía. Los principales problemas atendidos eran la violencia, la custodia por hijas e hijos y las demandas por pensión alimenticia.

- En 1987 la nueva Constitución Política de Nicaragua reconoció la igualdad de todas las personas ante la ley y su derecho a igual protección, al respeto de su integridad física, psíquica y moral; y a que nadie sea sometido a torturas, procedimientos, penas y tratos crueles, inhumanos o degradantes. Los cabildos que precedieron la aprobación de la Constitución representaron un hito histórico, que permitieron a las mujeres exponer su realidad y enlistar sus necesidades. En estos espacios se menciona la VCMNA y por primera vez se habló públicamente de derechos reproductivos de las mujeres, entre ellos el aborto.

- En 1988 se aprueba la *Ley para la Disolución del Matrimonio por Voluntad de una de las Partes o divorcio unilateral.*

- En 1989 se aprueba la *Norma Nacional de atención al Aborto del Ministerio de Salud* (Minsa) que establecía los parámetros para la implementación del aborto terapéutico en las unidades de salud pública, que incluyó la situación socioeconómica de la mujer como una de las causales (Jubb, 2014). Aunque el aborto terapéutico estaba permitido en el país desde 1837, hasta la fecha no había existido un marco político que lo operativizara.

En este período no se identifican retrocesos legales en materia de VCMNA, sin embargo, se reconocen desafíos que fueron abordados por el movimiento amplio de mujeres en las décadas siguiente: "No existía ninguna forma de calificación en el Código Penal sobre la violencia ejercida en el marco de una relación marital o en el marco de una unión de hecho". Sólo aparecían las faltas y los delitos bajo la categoría de "lesiones" cuya "gravedad era determinada por el juez" y no enmarcadas en relaciones de pareja.

# 1990-2006: tejiendo redes contra la violencia

El inicio de la década de los 90 está marcado por la pérdida de las elecciones del FSLN y el cambio de modelo económico y rumbo del país. El gobierno entrante, de tendencia conservadora, representó para muchas mujeres regresar a los roles tradicionales en el ámbito doméstico. Además, la promoción de "valores familiares" incidió en menor acceso al ejercicio de derechos reproductivos, con actos simbólicos como la quema de la normativa sobre aborto terapéutico del Ministerio de Salud (Minsa) (Ellsberg, Liljestrand, & Winkvist, 1997).

Este período también se caracterizó por espacios de encuentro para diálogos internos del movimiento de mujeres a nivel regional e internacional, acceso a fondos de cooperación para apoyar la lucha contra la violencia hacia las mujeres e importantes avances. Uno de ellos fue que Nicaragua se suscribió a la Convención Belém do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer), el primer tratado vinculante en el mundo que reconoce la violencia contra las mujeres como una violación sancionable de derechos humanos.

En este período, las estrategias del movimiento amplio de mujeres se caracterizaron por el impulso articulado de diferentes iniciativas para tejer redes, generar evidencias, concientizar sobre la violencia machista a través de campañas educativas e impulsar esfuerzos multisectoriales y transformaciones legislativas. Los principales hitos que identificamos en estas estrategias son:

- **El surgimiento de la Red de Mujeres Contra La Violencia** (**RMCV**), entre otras redes de mujeres, luego del Primer Encuentro Nacional de Mujeres "Unidas en la Diversidad", realizado en 1992. La RMCV logró consolidar su accionar y ampliar su membresía a más de 150 organizaciones en todo el país para fortalecer el trabajo en cada territorio. Algunas de las líneas estratégicas impulsadas desde la RMCV eran sensibilizar a la población, potenciar la denuncia, promover el debate entre hombres y mujeres en los medios de comunicación, incidir en la reforma de leyes y divulgar su contenido.

- **La constitución de nuevas organizaciones de sociedad civil**, donde destacan los centros de mujeres y organizaciones feministas a nivel comunitario, local y nacional (Randall, 1999; Cuadra & Jiménez, 2010). Durante el taller realizado en 2016 enfatizaron que al inicio de los años 90 se da una "explosión de nacimientos" de centros de mujeres y organizaciones feministas con presencia en diferentes territorios como el Colectivo 8 de Marzo, ITZA, Colectivo de Mujeres de Matagalpa y SI Mujer, para mencionar algunas.

- **El impulso de reformas al marco jurídico** para dar respuesta a la violencia que vivían las mujeres. En 1995, la propuesta de reforma fue elaborada por la comisión jurídica de la RMCV y presentada a la Asamblea Nacional con un proceso de cabildeo de más de seis meses. A la par, se impulsó la campaña nacional *NO hay excusas para la violencia*, la cual recolectó más de 40 mil firmas de apoyo a la propuesta de la Ley 230. Esta campaña incluyó información estadística sobre la prevalencia de la violencia en Nicaragua con los resultados de la investigación *Confites en el Infierno:* más de la mitad de mujeres (52 %) había sufrido violencia física en su vida y casi tres de cada 10 en los últimos 12 meses (27 %), lo que equivalía a 250 mil mujeres a nivel nacional, en contraste con solo 3 mil denuncias en todo el país (Ellsberg et al., 1997). Otros estudios epidemiológicos realizados por el mismo equipo, encontraron vínculos con violencia y bajo peso al nacer, mortalidad infantil, embarazos en adolescentes y problemas de salud mental.

- **En 1998, ante el *terremoto* y polarización que generó la acusación pública de violencia sexual** realizada por Zoilamérica Narváez contra su padrastro Daniel Ortega, en ese entonces secretario político del FSLN, la RMCV decidió apoyar a todas las mujeres para su denuncia, creyendo en su testimonio y acompañándoles en su proceso de recuperación personal y demanda de justicia (Delgado, 2003). Esto generó un contexto propicio para hablar por primera vez públicamente en Nicaragua sobre el abuso sexual, visibilizando la relevancia de seguir profundizando en el tema y generar acciones para la prevención y el acceso a la justicia.

A pesar de que los tres gobiernos de este período (Violeta Barrios, Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños) eran abiertamente conservadores en materia de derechos de las mujeres, la incidencia del movimiento amplio de mujeres, articulado en redes y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), logró aprovechar las vías institucionales de una democracia liberal naciente para impulsar y lograr avances concretos que impactaron la vida de las mujeres y su derecho a una vida libre de violencias.

**Los principales avances de este período fueron:**

- **En 1993 se abre la primera Comisaría de la Mujer y la Niñez** (**CMN**), que nace como un esfuerzo entre la Policía, el Instituto de la Mujer (INIM) y grupos alternativos de mujeres, para mejorar el acceso a la justicia, la atención y la prevención. Entre 1994 y 1998 se abrieron 10 CMN, todas ellas financiadas por fondos bilaterales y un total de 22 centros de mujeres brindaban servicios complementarios (legal, psicológico, forenses y acompañamiento), siendo el INIM la contraparte que administraba los fondos (Jubb, 2006; Policía Nacional Dirección Comisaría de la Mujer y la Niñez y PNUD, 2009). En este proceso, las CMN lograron la capacitación y sensibilización en el tema, un modelo de atención integral y la coordinación de organizaciones sociales con las instituciones estatales (Matamoros, 2016). Las CMN estaban localizadas en las estaciones de policía, en donde las mujeres que demandaban servicios eran atendidas por mujeres policías entrenadas y por trabajadoras sociales civiles (a cargo del INIM) y eran referidas, según lo requirieran, a centros de mujeres para apoyo legal o psicológico, consejería o exámenes forenses. El INIM, en alianza con los centros de mujeres, facilitaron que varias médicas de estas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se especializaran como forenses, incrementando el acceso de exámenes médico-legales a las mujeres que denunciaban.

- **En agosto de 1996 la Asamblea Nacional aprueba la *Ley N° 230, Ley de Reformas y Adiciones al Código Penal de Nicaragua.*** Las características más relevantes de la reforma fueron: a) reconocía la violencia intrafamiliar como un delito de orden público, b) reconocimiento de las lesiones psicológicas como formas de violencia, c) establecimiento de medidas de protección (como impedir al agresor acercarse a la casa, quitar armas).

- **La institucionalización de las comisarías en octubre de 1996** determina un hito importante al ser incluidas en el artículo 63 de la Ley de la Policía Nacional (*Ley 208, Reglamento de la Ley de la Policía Nacional*, Decreto N°. 26-96, 1996). A lo largo de la década, las CMN se fortalecieron y hasta el 2004 contaron con la dirección de un comité técnico tripartito, integrado siempre por la Policía, el Estado (INIM) y la sociedad civil, representada por la Red de Mujeres contra la Violencia. Esto permitió que se instaurara un sistema de referencia y contrarreferencia entre las comisarías, donde la puerta de entrada a la ruta de búsqueda de justicia para víctimas y sobrevivientes, podía ser la Comisaría de la Mujer o cualquiera de los 40 centros de mujeres en el país brindándoles atención y acompañamiento (Matamoros, 2016).

- **En 1998 se aprueba el *Código de la Niñez y Adolescencia, Ley No. 287,*** donde se incluye el abordaje de la violencia intrafamiliar, y a partir de 2001 se logró el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género y de protección a la niñez. Algunos ejemplos son: el Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual 2001-2006, la Ley General de Salud (Ley N°. 423 / 2002), la Política Pública contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (2002), la Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia (2002) y la Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales. Estas fueron impulsadas desde los ministerios vinculados al abordaje del problema (Ministerio de la Familia, INIM, Minsa, Ministerio del Trabajo), con apoyo financiero de agencias de cooperación y de las Naciones Unidas (Jubb, 2006). En este contexto se impulsan proyectos que, en coordinación con el Minsa, se sumaron a fortalecer las capacidades del personal de salud para el abordaje de la violencia (Organización Panamericana de la Salud, proyecto Sarem, Cooperación Técnica Alemana GTZ, Prosilais, Centro de Derechos Constitucionales). El resultado de estos procesos fue el fortalecimiento de capacidades del personal de salud en aspectos médico-legales, registro y vigilancia y la promoción de coordinaciones intersectoriales (Ellsberg & Clavel, 2001).

- **En 2002,** como parte de la modernización del sistema jurídico, **se promulgó y entró en vigor el nuevo Código Procesal Penal** (Ley N°. 406). Pasando de un sistema inquisitorio escrito a un proceso con juicio oral y público. Esto implicó la creación de la Fiscalía o Ministerio Público[5], siendo su principal función promover y ejercer la acción penal pública. En ese mismo año la Corte Suprema de Justicia (CSJ) emitió el Protocolo de Actuación en Delitos de Maltrato Familiar y Agresiones Sexuales: Guía para personal Policial, Fiscal, Médico Forense y Judicial, donde se establece el accionar de las mismas ante los delitos y se incluyen las rutas de coordinación con otras instituciones y centros de mujeres.

- **A partir de 2005 se establecen el Programa Nacional de Prevención y Atención de la Violencia Basada en Género 2005-2009** y el Programa Nacional de Equidad de Género, este último fue consultado e incluido en el Plan Nacional de Desarrollo del país en 2005.

5. Ley N°. 330, *Ley de Reforma parcial a la Constitución Política*, de enero del 2000 en virtud de la promulgación de la Ley N°. 346, *Ley Orgánica del Ministerio Publico,* de octubre de 2000 y el reglamento de la *Ley Orgánica del Ministerio Público* en 2001.

Por su parte, también se identifican **tres principales retrocesos en este período** de muchos logros en materia de cambios legislativos e institucionales:

- **La consolidación de un enfoque familista y la cercanía con la Iglesia católica:** el Gobierno de Arnoldo Alemán, que asume la presidencia del país en 1997, impulsa una estrategia de desprestigio hacia organizaciones de sociedad civil, particularmente hacia las integradas por mujeres (Babb, 2012; Kampwirth, 2003). Entre las primeras medidas impulsadas por este Gobierno fue la creación del Ministerio de la Familia (conocido como Mifamilia en ese entonces) que promovía un modelo de familia nuclear cuya misión era la procreación y cuidado de hijos e hijas.

- **La criminalización de las feministas que apoyaron a "Rosita",** una niña nicaragüense de nueve años víctima de violación en Costa Rica, hija de migrantes agrícolas y embarazada producto del abuso. El país se vio polarizado sobre la posibilidad de practicar un aborto terapéutico y la ministra de salud estableció que ninguna unidad de salud realizaría la interrupción del embarazo. Mifamilia prohibió la salida de la niña del país, motivo por el cual, la madre y el padre de la niña, acompañados por la RMCV y otras organizaciones, realizaron la interrupción en una clínica privada. Ante esta situación, líderes de la Iglesia católica amenazaron con la "excomunión" a quienes decidieran y realizaran la interrupción, y en alianza con la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (Anpdh), interpusieron una demanda a quienes apoyaron a Rosita. Así, nueve defensoras fueron acusadas de varios delitos, entre ellos, "encubrimiento del delito de violación", "asociación ilícita para delinquir" y "apología del delito". La Fiscalía abrió una investigación penal en su contra que duró casi dos años y medio, hasta que decidió desestimarla en febrero de 2010. La resolución de la Fiscalía no ordenó rectificar públicamente los propósitos difamatorios en su contra. Por el contrario, se pronunció a favor de una mayor vigilancia y regulación de las organizaciones que ofrecían servicios para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar, lo cual resultó en obstáculos adicionales para la labor de las defensoras.

- **La penalización del aborto terapéutico en 2006** como respuesta de partidos políticos a las demandas de sectores religiosos: en un contexto de campaña electoral, la Iglesia católica lideró marchas en contra del aborto y, como consecuencia, a pocos días de las elecciones, el 26 de octubre de 2006 se aprueba sin ningún voto en contra la derogación del aborto terapéutico, que desde 1837 permitía la interrupción del embarazo por motivos de salud (Granelli, 2010/2011). Posteriormente, en noviembre de 2007, la Asamblea Nacional incluye en el Código Penal vigente (Ley 641) la penalización en su totalidad de la práctica de aborto en Nicaragua, estableciendo penas de uno a tres años de presidio para quien efectuare el aborto y de uno a dos años para la mujer que se lo procure.

# 2007-2017: resistiendo a los retrocesos institucionales

Entre 2007 y 2017, el movimiento amplio de mujeres continuó con acciones de incidencia similares a la década anterior: trabajo en red para aumentar el acceso de las mujeres a los servicios de apoyo psicológico, médico y jurídico ante la VCMNA; movilización constante en las calles para demandar derechos; acciones de incidencia para transformaciones a nivel legislativo e impulsar campañas comunicacionales, observatorios de violencia contra mujeres e investigaciones en temáticas como el embarazo adolescente y las uniones tempranas, el aborto terapéutico, violencia contra mujeres en general, y el abuso sexual en particular. Además, hay que destacar la creación en 2006 del Grupo Estratégico para la Despenalización del Aborto Terapéutico (Gedat) y en 2007 del Movimiento contra el Abuso Sexual, a partir de la denuncia contra el sacerdote Marcos Dessi en Chinandega.

**Los principales avances de este período fueron:**

**Febrero de 2008**

Aprobación de la *Ley N° 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades* que indica que las instituciones estatales deben desarrollar métodos y técnicas de prevención contra todo tipo de violencia hacia las mujeres. Asimismo, reconoce incluye en los lineamientos generales del Ministerio de Salud el desarrollo de programas de detección, prevención y atención de la violencia física, psíquica y sexual contra las mujeres y la familia.

**Noviembre de 2009**

Establecimiento de las normas y protocolos para la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual publicadas por el Ministerio de Salud.

**Enero de 2012**

Luego de un amplio proceso de discusión, se aprueba la *Ley N° 779, Ley integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de reforma a la Ley N°. 641, Código Penal,* que entró en vigor en junio de ese mismo año y se estableció como la primera ley especial en violencia en Nicaragua. La ley buscaba la prevención, atención y protección contra la violencia hacia las mujeres: define las responsabilidades del Estado para prevenir y proteger a las mujeres contra la violencia basada en género; tipifica la violencia como algo que pasa en el ambiente privado y público con relaciones interpersonales, interfamiliares, e incluso, con funcionarios públicos; tipifica los diferentes tipos de violencia (física, psicológica, sexual, institucional, laboral, económica/patrimonial, misoginia, femicidio), y establece que la mediación no era permitida en ninguno de los casos. En 2012, también se crearon juzgados especializados en violencia para la aplicación de la Ley 779 y se inaugura la primera Comisaría de la Mujer en Bilwi y en el Distrito V de Managua que implementan el Modelo de Atención Integral con presencia de medicina legal, forense y Fiscalía.

Sin embargo, con el regreso de Daniel Ortega a la presidencia en este período, el país inició un proceso gradual de des-democratización, donde pasó de una incipiente democracia liberal a un régimen que se asemeja a la dictadura de Somoza (Martí i Puig & Serra, 2020). Así, el movimiento feminista se enfrentó a un gobierno no solamente conservador y antifeminista como los anteriores, sino a uno que cierra los espacios de diálogo con la sociedad civil, el acceso a la información pública y está dispuesto a desarrollar nuevas agresiones y persecución contra las feministas nicaragüenses.

Algunas de sus acciones fueron limitar el acceso al financiamiento para algunas organizaciones de mujeres que estaban en la "lista negra" del Gobierno; contramarchas o uso desproporcionado de la fuerza policial en movilizaciones feministas;  allanamientos y criminalización al Movimiento Autónomo de Mujeres y el Grupo Venancia de Matagalpa en 2008; o la detención arbitraria y criminalización contra la defensora Aydil Urbina acusada por "obstrucción de funciones" y "estorbo a la autoridad" (IM-Defensoras, 2017). Adicionalmente, el accionar del movimiento de mujeres se vio limitado por menor acceso a fondos de cooperación durante este período.

**Los hitos más importantes de retroceso en las políticas y leyes de protección para enfrentar la violencia machista son:**

- **El cierre paulatino de espacios de coordinación intersectorial** con organismos de mujeres y que trabajan con la niñez desde 2013, incluyendo la referencia a centros alternativos, las comisiones locales de prevención de la violencia y los espacios de coordinación nacional. A partir de entonces no se permite el acompañamiento de las defensoras a mujeres al momento de poner la denuncia.

- **La reforma a la Ley 779 en septiembre del 2013** para incluir: a) La mediación en casos de delitos menores y otorgar a Daniel Ortega la potestad de reglamentar la Ley 779 vía decreto. El decreto N°. 42-2014, *Reglamento de la Ley 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres de Reforma a la Ley N°. 641, Ley del Código Penal,* distorsiona el objetivo de la misma al limitar el femicidio al ámbito privado (femicidio por parte de la pareja) y la violencia contra las mujeres a "conflictos familiares". Además, la ruta de atención incluyó instancias de mediación antes y en cualquier etapa de la acción penal y el recibimiento de denuncias por "Consejos de Familia". La reforma también facultó la creación de las consejerías familiares a nivel comunitario e institucional, ambas a cargo del actual Mifan[6]. Las primeras incorporan a "la red de consejeros y consejeras familiares, que está conformada por consejeros familiares de las escuelas de valores, promotoras voluntarias, facilitadores judiciales, pastorales familiares, líderes religiosos y los Gabinetes de la Familia Comunidad y Vida[7]". Además, el reglamento fue cuestionado desde el movimiento amplio de mujeres, juristas y la Academia por contravenir la jerarquía de la ley, porque en esencia, un reglamento no puede reformar una ley.

- **A partir de 2014 se da el cierre paulatino de las Comisarías de la Mujer y la Niñez.** La Policía Nacional dispuso que la instancia que recibiría las denuncias fuera la Unidad de Investigación de Auxilio Judicial. A inicios de 2016, el régimen de Nicaragua anunció el cierre de las comisarías adscritas a la Policía Nacional por razones presupuestarias y traspasó sus funciones a la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) de la misma institución. En ese momento, había comisarías en los 153 municipios del país y los siete distritos de Managua, muchas de las cuales fueron creadas después del retorno de Ortega al poder (Expediente Público, 2020).

6. Artículo 8. Ámbito de atención de las consejerías familiares. Las consejerías familiares funcionarán en la comunidad y en el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

7. Estructuras comunitarias político-partidarias del partido de gobierno.

- **En febrero de 2016 los jueces de violencia reciben orden de la CSJ de no ejecutar sentencias de prisión** a quienes incumplan la pensión alimenticia y otros delitos contemplados en la Ley 779 (Vásquez, 2016).

Sobre este punto una de las mujeres con las que conversamos en el marco de esta investigación expone:

> *En Nicaragua se empieza a desmontar toda la visión que teníamos del tratamiento a la violencia contra la mujer en un enfoque preventivo. Nosotros habíamos construido procesos de sensibilización, capacitación, creación de capacidades, de construir una ruta de acceso a la justicia, de sensibilizar a la Policía, de especializar gente en el trato a la violencia hacia las mujeres. Y todo ese proceso, vino siendo desmontado.* (EP4)

En 2020, en un contexto de crisis sociopolítica y de denuncia del aumento de femicidios y violencias contra las mujeres, el régimen Ortega-Murillo anunció la reapertura de algunas comisarías. Hay feministas que sugieren que se trató de una estrategia para "lavarle la cara a la Policía" (La Prensa, 2022). Por su parte, una defensora entrevistada en Expediente Público (2020), comentó que se trataba de "una cortina de humo y una mentira, porque las mujeres están diciendo que no les están tomando la denuncia. No hay entes especializados, estamos frente a funcionarios con mucho desconocimiento de género, retrógrados y que no están priorizando el tema".

En conjunto, todos estos cambios fueron parte de una estrategia del FSLN para transitar de políticas con un enfoque de protección integral y de derechos promovidas por el movimiento amplio de mujeres, a un enfoque de "valores familiares" alineado con discursos conservadores antifeministas (Jubb, 2014; Kampwirth, 2008). Adicionalmente, esto indica que los logros del período anterior respondían a un reconocimiento en la superestructura jurídica y una implementación dependiente de la cooperación internacional, y que, por lo tanto, no significaron un compromiso estructural en el Estado en relación a la prevención, atención y acceso a la justicia en los casos de violencia contra las mujeres.

# 2018-2023: reconfigurar nuestra lucha ante un contexto dictatorial

A lo largo de todo este informe profundizamos en el análisis de las contribuciones, agendas y estrategias del movimiento amplio de mujeres para una vida libre de violencias. En este acápite introducimos el período 2018-2023, haciendo un breve resumen de los hitos más relevantes identificados en el taller con mujeres que integran el movimiento feminista realizado en abril de 2023.

En relación con **los retrocesos**, las participantes del taller destacaron principalmente:

- La prohibición absoluta de todo ejercicio de organización ciudadana con el cierre de organizaciones sociales que por décadas habían defendido los derechos de las mujeres;
- las agresiones, criminalización y torturas psicológicas, físicas y sexuales contra mujeres en general y feministas en particular;
- y el desplazamiento forzado de un número importante de los liderazgos locales y nacionales del feminismo nicaragüense, tanto de las feministas históricas que lideraban organizaciones y redes, como nuevos liderazgos que surgieron a partir de procesos de colectivización de jóvenes feministas en el contexto de la crisis sociopolítica que inició en 2018.

Por su parte, se reconocen como **logros relevantes en un contexto crítico de represión y violación de todos los derechos por el régimen Ortega-Murillo:**

- Continuar con estrategias como campañas comunicacionales para el cambio social enfocadas en prevenir la violencia machista;
- acciones de seguridad, ciberseguridad, protección y cuidado de la vida de defensoras a nivel territorial;
- atención psicosocial ante las violencias machistas y sociopolíticas a partir de nuevas redes de apoyo;
- y el desarrollo de investigaciones y procesos de monitoreo, registro, documentación y denuncia de las graves violaciones a derechos humanos, visibilizando las violencias contra mujeres, defensoras y sus organizaciones.

# Línea de tiempo 1979-2023

## 1979-1989

## EL RECONOCIMIENTO DE LA IGUALDAD

**REVOLUCIÓN SANDINISTA**
La garantía de los derechos de las mujeres fue relegada debido a la priorización de la defensa de la revolución

**1986**
Nueva constitución política reconoce la igualdad de todas las personas

**1988**
Divorcio unilateral

**1989**
Norma nacional de atención al aborto del Ministerio de Salud (MINSA)

1990-2006

# TEJIENDO REDES CONTRA LA VIOLENCIA

**Regreso de gobiernos conservadores con un enfoque familista y relación cercana a la Iglesia católica**

**1992**
Creación de la Red de Mujeres Contra La Violencia (RMCV)

**1994-1995**
Contexto internacional favorable para la promoción de derechos de las mujeres: Belém do Pará, Beijing y Cairo

**1996**
- Reformas al Código Penal de Nicaragua (Ley 230) promovidas por la RMCV para responder a la VCMNA
- Institucionalización de las comisarías de la mujer y la niñez

**1998**
Zoilamérica Narváez interpuso denuncia de abuso sexual en contra de su padrastro, Daniel Ortega, quien en ese momento era el Secretario Político del FSLN

**2001-2006**
Políticas públicas con enfoque de género y de protección de la niñez para responder a la VCMNA

**2006**
Creación del Grupo Estratégico por la despenalización del Aborto Terapéutico (GEDAT)

Penalización del aborto terapéutico

# 2007-2017

## RESISTIENDO LOS RETROCESOS INSTITUCIONALES

**DANIEL ORTEGA REGRESA A LA PRESIDENCIA**

**2007**
Creación del Movimiento contra el Abuso Sexual

Criminalización de nueve feministas que apoyaron a "Rosita", una niña nicaragüense de nueve años víctima de violación en Costa Rica

**2009**
Normas y protocolos del MINSA para la prevención, detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual

Disminución de fondos de cooperación internacional impactó en Organizaciones de Sociedad Civil

**2012**
Ley No. 779 (Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de reforma a la Ley N°. 641, Código Penal)

**2013 - 2014**
Cierre paulatino de espacios de coordinación intersectorial con organizaciones de mujeres

Reforma y regulación de la Ley 779 incluye mediación en casos de VCMNA y distorsiona los objetivos de la Ley

**2014**
Cierre gradual de las comisarías de la mujer y la niñez

**2016-2017**
Manifestaciones masivas en contra de femicidios y VCMNA. El gobierno responde con contramarchas o uso desproporcionado de la fuerza policial

**2017**
Límites al trabajo de acompañamiento a mujeres en las estaciones policiales.

Detención arbitraria y criminalización contra defensora Aydil Urbina.

# APRIL 2018-APRIL 2023

## RECONFIGURAR NUESTRA LUCHA ANTE UN CONTEXTO DICTATORIAL

**2018**
**LA REBELIÓN DE ABRIL**
Inicio de crisis socio-política donde el Estado de Nicaragua cometió crímenes de lesa humanidad

**2018**
Se reduce al mínimo el acompañamiento a mujeres que viven violencia y son remitidas a través de redes y organizaciones

**2018 -2023**
Iniciativas para la documentación de violaciones de derechos humanos y para el cuidado y acompañamiento a víctimas de violencia socio-política

**2018 -2023**
Campañas para la liberación de presas políticas

**2018**
Participación de liderazgos feministas de diferentes generaciones en las marchas y espacios politicos por la justicia y la democracia

Inclusión de liderazgos feministas históricos en la mesa de diálogo de mayo de 2018

**2018**
Activación de redes internacionales feministas que han mantenido acciones de solidaridad desde 2018

**2018**
Todo el aparato estatal en función de la represión

Primeros testimonios de violencia sexual como estrategia de represión política

**2018**
Formación de nuevos colectivos de jóvenes feministas

Creación de redes de acompañamiento psicosocial para víctimas de la represión

**2018 - 2023**
Desplazamiento forzado de liderazgos feministas, incluyendo feministas históricas y jóvenes.

# APRIL 2018-APRIL 2023

**2018-2023**
Criminalización y detención de activistas feministas

**2019 - 2021**
Nuevas formas de protesta en respuesta a la prohibición de manifestaciones públicas:

- Ciberactivismo
- Piquetes exprés o acciones puntuales
- Réplica del performance "Un violador en tu camino"
- Manifestaciones dentro de la Universidad Centroamericana

**2020**
Cientos de denuncias de violencias machistas y sus perpetradores se hicieron públicas en la plataforma virtual "El blog de la denuncia"

**2020**
Denuncias de actitudes misóginas y agresiones perpetuadas por liderazgos de la oposición política "azul y blanco"

**2020**
Tribunal de Conciencia : "Violencia Sexual: Crimen de Lesa Humanidad en Nicaragua"

**2021**
Denuncia de violencia sexual contra miembro de la UNAB

**2021 - 2022**
Cierre masivo de organizaciones que habían defendido derechos de las mujeres por décadas

**2022**
Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas establece el Grupo de expertos en derechos humanos sobre Nicaragua incluyendo un mandato de género

**2021 - 2023**
Reorganización del tejido del movimiento con mujeres en el exilio

**2023**
Excarcelamiento y retiro de nacionalidad de 222 personas presas políticas

# V. CONTRIBUCIONES DEL MOVIMIENTO AMPLIO DE MUJERES A LA LUCHA DE ABRIL DE 2018

Ante la pregunta ¿cómo el movimiento amplio de mujeres se insertó a la lucha de abril de 2018?, encontramos consenso entre las personas consultadas: *Nosotras no nos insertamos, estábamos ya insertadas,* apuntan. La apuesta feminista reconoce que la lucha por los derechos de las mujeres atraviesa el cuestionamiento profundo al sistema social, político y económico, por lo tanto, liderazgos feministas han estado involucradas desde finales de los años 80 en el debate, organización y movilización en contra del poder autoritario, la corrupción y la pérdida de la institucionalidad democrática del país.

Por ejemplo, algunas de las mujeres entrevistadas participaron y lideraron manifestaciones contra el pacto Ortega-Alemán, acompañaron la lucha en Mina El Limón[8] o se involucraron activamente junto a organizaciones ambientalistas en la difusión de información para explicar la Ley 840 del canal interoceánico[9] a sectores campesinos que serían afectados. Incluso, actualmente se reconoce que el movimiento feminista fue el primer movimiento social en Nicaragua en advertir que se estaba instaurando una dictadura en Nicaragua[10], en complicidad con partidos colaboracionistas, sectores de la Iglesia católica y el poder económico:

> *Nosotras ya veníamos denunciando una serie de problemas del modelo económico de desarrollo que estaba implementando Daniel Ortega en contubernio con el Cosep, la cúpula empresarial y las empresas, y usando el Estado en ese sentido.* (EP4)

8. Manifestaciones en octubre de 2015 como respuesta a los conflictos sociales y laborales en la mina El Limón, ubicada en el departamento de León, Nicaragua. En esta ocasión, el Gobierno, en clara articulación y protección de los intereses económicos de la transnacional B2Gold, respondió con uso desproporcionado de la fuerza.

9. *Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense a través del Canal Interoceánico de Nicaragua y Zonas de Libre Comercio*, aprobada por la Asamblea Nacional de Nicaragua en junio de 2013. Esta ley brinda una concesión por un período de 50 años, prorrogable por 50 años más, para la construcción y operación del megaproyecto y proyectos asociados, a la empresa china Hong Kong Nicaragua Development (HKND Group).

10. En el pronunciamiento del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) del 17 de julio de 2009 señalan "entrar en oposición contra un somocismo disfrazado de izquierda, y que tiene todos los rasgos de una nueva dictadura familiar en construcción" (Lacombe, 2010).

Como se señala en el capítulo anterior, las feministas llevan décadas movilizándose para demandar marcos jurídicos y transformaciones sociales que garanticen a mujeres y niñas, tanto una vida libre de violencia, como el respeto a sus derechos sexuales y reproductivos. Una feminista que participó en el taller para reconstruir el camino del movimiento nos comparte:

> *Previo al estallido nosotras teníamos un incremento de activismo en la calle por el tema de la violencia y el femicidio, a pesar de la represión o las obstaculizaciones ... un activismo muy visible del feminismo y particularmente poderoso de repudio, rechazo y denuncia de la violencia contra las mujeres y el femicidio, porque es real el incremento en esa dinámica de violencia, y ligado a la desprotección institucional, ...* (T3)

Adicionalmente, muchos de los liderazgos feministas históricos fueron militantes sandinistas en los años 80, por lo que contaban con un conocimiento profundo de las lógicas de funcionamiento y represión del partido. Estas experiencias han generado, desde antes de 2018, procesos de resiliencia: el desarrollo de mecanismos colectivos de protección y búsqueda de justicia contra la violencia cotidiana, la capacidad de respuesta clandestina rápida a las necesidades urgentes y la creación de relaciones estrechas con redes locales, territoriales e internacionales. En este sentido, los aprendizajes del recorrido del movimiento amplio de mujeres en Nicaragua han sido claves para las diferentes expresiones de resistencia que surgieron en el estallido de abril y que siguen impulsándose actualmente.

En un país donde el aborto está penalizado, incluso cuando la vida de la mujer está en riesgo, el apoyo a mujeres para la interrupción del embarazo y la investigación sobre dicha temática, implicaba tomar medidas de seguridad que impidieran la criminalización de las activistas. Muchas organizaciones y colectivos que integran el movimiento amplio de mujeres venían trabajando de forma cotidiana en contra de la VCMNA, y, por lo tanto, tenían amplia experiencia en procesos de acompañamiento psicosocial y búsqueda de justicia. Estas experiencias han generado resiliencia, desarrollo de mecanismos de seguridad y protección frente a la violencia machista, además de capacidad de respuesta rápida y clandestina a necesidades urgentes.

Otra contribución relevante de las feministas organizadas es su capacidad y experiencia creando y fortaleciendo redes temáticas y territoriales a nivel barrial, nacional e internacional. El movimiento amplio de mujeres es una red diversa y consolidada con gran alcance en muchos territorios del país[11], donde han tejido relaciones de confianza y comunicación desde el trabajo cotidiano por los derechos de las mujeres.

Contar con estas redes ha sido fundamental para proteger la vida y articular la participación política y las acciones de resistencia, ya que las estrategias del régimen para reprimir y contener el descontento ciudadano han tenido un fuerte componente territorial utilizando las estructuras de control y vigilancia a través de los Consejos del Poder Ciudadano y los Consejos de Liderazgo Sandinista. Una joven que ha trabajado a nivel comunitario la lucha contra la VCMNA señala: "Por ese tejido comunitario hubo organización en los territorios, donde las mujeres estaban bien plantadas... incluso los albergues funcionaron como un espacio de resguardo, de protección...". (EP7)

## Contribuciones prácticas

En el marco de esta investigación recopilamos testimonios en León, Matagalpa y Managua, que evidencian que las primeras manifestaciones de abril contaron con la organización y/o participación de liderazgos feministas de diferentes generaciones.

Una de las primeras personas heridas en Managua el 18 de abril de 2018 fue Ana Quirós, defensora feminista y experta en Salud Pública, quien posteriormente fue castigada con la expulsión y retiro de su nacionalidad nicaragüense, tras haber vivido y luchado por 40 años en Nicaragua. La foto de su agresión recorrió el país a través de las redes sociales, despertando amplia indignación en la población.

Como siempre hemos estado en las luchas sociales, es de esperar la visibilidad de un "bloque feminista" en las marchas de 2018 y que las banderas moradas que se habían repartido y portado un mes antes en la conmemoración del 8 de marzo, se usaran nuevamente en las calles junto a la consigna "la revolución será feminista o no será".

11. Existe menor presencia, confianza y articulación de lo que nombramos como el movimiento amplio de mujeres con algunos territorios del país, sobre todo en el Caribe Sur y Caribe Norte, que son regiones históricamente excluidas y distanciadas de redes o esfuerzos que intentan tener alcances nacionales. Sobre esto, Blandón (2011) reconoce que "muchas de las organizaciones rurales, indígenas, afrodescendientes y lésbicas no han tenido un vínculo sólido con las redes o concertaciones pretendidamente nacionales, ni han ostentado un liderazgo visible" (p.31).

Identificamos que las feministas del movimiento amplio de mujeres participamos en la convocatoria de manifestaciones pacíficas, el apoyo material, logístico y de supervivencia a la población manifestante, el acompañamiento psicológico a víctimas y sus familiares y la documentación y denuncia de las violaciones de derechos humanos.

Si bien, la participación de las feministas fue en muchos casos anónima o con "bajo perfil", en otros se transformó en roles de vocería o representación, que generó un amplio reconocimiento de las mujeres como sujetas relevantes en la rebelión de abril y la certeza de que esta movilización autoconvocada no hubiera sido posible sin la participación de mujeres y feministas.

En esta línea, identificamos tres principales roles que describen su inserción y contribuciones prácticas en esta lucha colectiva: **la representación política, la sostenibilidad de la vida y la lucha por la justicia.**

## I. Representación política

El movimiento amplio de mujeres siempre estuvo en la lucha por la libertad, la justicia y la democracia, principales banderas que unificaron a amplios sectores de Nicaragua en abril de 2018. Esto les permitió, no solo participar orgánicamente en las primeras reacciones de rechazo ante el incendio de la Reserva Indio-Maíz o la reforma de la Seguridad Social, sino también asumir roles de liderazgo, vocería y representación en diferentes expresiones organizadas surgidas a partir de ese momento.

Aún bajo el rechazo de los sectores más conservadores de la oposición, liderazgos estudiantiles, sociales y políticos han portado la bandera morada y defendido la inclusión de demandas feministas en la agenda del bloque opositor.

Uno de los hitos más relevantes relacionados con la representación política, es el reconocimiento de liderazgos históricos feministas como parte de las voces presentes en el primer Diálogo Nacional[12]. Dentro de lo que se llamó el "sector social" de la oposición representada por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) se propuso, y fue aprobado por el régimen Ortega-Murillo, la participación de Azahálea Solís, feminista histórica, integrante del Movimiento Autónomo de Mujeres, y Sandra Ramos, líder del Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra. En ese primer diálogo también jugaron un papel importante voces de estudiantes jóvenes feministas como Madeleine Caracas.

La representación feminista en roles de liderazgo de las diferentes organizaciones y espacios surgidos a partir de abril de 2018, incidió en forma y contenido en mensajes, demandas y estrategias de la oposición (por ejemplo, la incorporación del lenguaje inclusivo en los comunicados). De igual manera, fue un hito de representación la visibilidad y el reconocimiento del activismo político de mujeres LGBTIQ+, en particular mujeres trans, dentro de los liderazgos visibles del movimiento estudiantil, organizaciones barriales y políticas. Esto fortaleció —y fue resultado— del reconocimiento social de las capacidades políticas de las mujeres en su diversidad y de la relevancia de reconocer sus demandas sociales.

> *A la hora de escribir los pronunciamientos, recuerdo momentos que hasta querían que siguiéramos usando el lenguaje sexista, ¿verdad? que era un pecado que pusiéramos los hombres y las mujeres. Eso nos ha costado, pareciera mentira... pero nosotras estábamos allí en esa lucha, desde la forma, hasta el fondo, cuando todavía persiste una visión de que primero es la democracia, primero es sacar a la dictadura y que después vendrán esas "reivindicaciones", entre comillas, que ven como secundarias.* (EP4)

12. Mesa de Diálogo Nacional entre el Gobierno de Nicaragua y diferentes sectores de la oposición política, facilitada por la Conferencia Episcopal de Nicaragua, que dio inicio el 16 de mayo de 2018. El diálogo tuvo como objetivo el cese a la violencia y una salida consensuada a la crisis sociopolítica que incluyera reformas políticas, garantías de derechos humanos y el establecimiento de condiciones para unas elecciones libres y justas. Sin embargo, el proceso de negociación se suspendió en varias ocasiones por falta de acuerdos y voluntad de cumplimiento de los compromisos asumidos.

Lamentablemente, en los posteriores procesos de organización de la oposición política, las puertas fueron cerrándose. Se limitó la participación de las mujeres y se les fue excluyendo de los espacios de toma de decisión, alegando que sus demandas generaban divisiones (Díaz, 2021). En algunos casos, esto les generó una presión a renunciar a su participación para mantener sus demandas en otros espacios.

Ante la dificultad de romper con patrones culturales autoritarios, caudillistas, adultistas, racistas, clasistas y patriarcales, las feministas se enfrentan a la encrucijada de renunciar o abstenerse de participar en espacios políticos donde se toman decisiones o asimilar (si no se habían asimilado previamente) los valores, normas, lenguajes y prácticas de la cultura política criolla.

Es así, que, en el segundo esfuerzo de diálogo con el régimen, todas las personas en la mesa eran hombres. Sobre el tema, una de las feministas entrevistadas reflexiona: "A pesar de que el movimiento, la rebelión, había sido con una participación significativa de las mujeres, a la hora de ese segundo diálogo no estábamos representadas...". (EP4)

A medida que los procesos políticos avanzaron, se mantuvo el statu quo del poder de élites masculinas que desconocen las demandas del movimiento feminista y que invisibiliza o instrumentaliza los roles de las mujeres (Álvarez, 2020). En palabras de una entrevistada: "Después hacían sus acomodos, ponían a algunas de voceras en los momentos difíciles y todo eso, pero no había, así como un reconocimiento, una voluntad política como hubiésemos querido y como merecían las mujeres en el país". (EP4)

Una parte de la oposición política se declara conservadora y rechaza al movimiento y la agenda feminista, en especial en temas como el aborto y los derechos de la comunidad LGTBIQ+. En ese contexto hostil, algunas voces abiertamente feministas de diferentes generaciones como las de Violeta Granera, Tamara Dávila, Suyén Barahona, Ana Laura Alvarado, Ana Margarita Vijil, Dora María Téllez y Ana Quirós, han sido figuras públicas que participan en los diferentes procesos de construcción de unidad y organización política de la oposición. Como consecuencia, han sido víctimas de un sinnúmero de violencias como hostigamientos, detenciones arbitrarias, judicializaciones, torturas, tratos crueles e inhumanos, expatriación y pérdida de la nacionalidad.

## 2. Sostenibilidad de la vida

En esta investigación identificamos dos momentos diferentes de participación de integrantes del movimiento amplio de mujeres, enfocados en la protección y sostenibilidad de la vida. En primer lugar, las mujeres activaron a nivel local, nacional o internacional sus redes feministas preexistentes y desarrollaron otras nuevas de carácter humanitario, para responder a las necesidades urgentes de las víctimas directas e indirectas de la represión.

Durante los primeros meses del levantamiento, el enfoque de estas redes fue proporcionar apoyo médico, logístico (alimentación, supervivencia) y de comunicación que garantizara la integridad física de manifestantes. Adicionalmente, desde una perspectiva de protección integral feminista, surgen redes de acompañamiento psicosocial para víctimas de la represión.

Una mujer trans con quien hablamos describe: "Ahí estuvimos haciendo el trabajo más humanitario, entonces fue cómo buscar y conseguir víveres, cocinar y llevar comida para los chavalos, algunos insumos médicos, el bicarbonato para las [bombas] lacrimógenas, el vinagre blanco, todo lo que encontráramos que sabíamos que les podía servir...". (EP9)

Posteriormente, con la transformación de las estrategias de represión dirigidas por el régimen, estas redes también se transformaron para brindar ayuda humanitaria a víctimas directas como personas heridas, excarceladas o familiares de personas presas políticas; apoyo para el desplazamiento seguro de defensoras en situación de riesgo o asesoramiento a migrantes de parte de la diáspora nicaragüense en los países de acogida.

De igual forma, con el deterioro de las condiciones materiales en el contexto de crisis, defensoras feministas también han impulsado iniciativas para la sobrevivencia económica en Nicaragua o en el exilio, como redes de emprendimiento o proyectos de producción de alimentos. Alejado de lo que tradicionalmente se ha entendido como acciones políticas de la agenda feminista, este rol humanitario y de soporte que se entreteje con redes del movimiento amplio de mujeres, ha sido una manifestación del "feminismo llevado a la práctica... desde lo humano del feminismo..." (EP10), que ha permitido sostener la vida y, por lo tanto, la resistencia contra el régimen.

Esta participación de feministas en Nicaragua se ha manifestado de forma masiva y silenciosa, debido a la urgencia y al miedo a la represión del régimen. Por lo tanto, es una resistencia cotidiana vital que se mantiene en el anonimato sin ser reconocida.

## 3. La lucha por la justicia

Si bien, como se mencionó anteriormente, las mujeres nicaragüenses hemos participado en diferentes acciones políticas en la lucha que inició en abril de 2018, el rol más protagónico lo hemos tenido en liderar la forma y contenido en la lucha contra la impunidad y la exigencia de justicia (Álvarez, 2020; Yang, 2022).

Aunque muchas han trabajado de forma anónima, algunas feministas como Haydée Castillo, Sara Henríquez, María Teresa Blandón y Sofía Montenegro han tenido un rol público, en un primer momento desde Nicaragua, y luego desde el exilio, demandando justicia y denunciando ante medios de comunicación e instancias internacionales los crímenes atroces del régimen.

Esto no parece ser excepcional; mujeres defensoras de derechos humanos han estado a la vanguardia de la lucha contra la impunidad en casos de VCMNA o en la demanda procesos de verdad y justicia en contextos dictatoriales en la región. Algunos ejemplos son los colectivos de madres buscadoras de hijos e hijas desaparecidas en México, el movimiento feminista latinoamericano impulsando las movilizaciones de Ni una menos, por la demanda de justicia en los casos de feminicidio o las Madres de Plaza de Mayo, exigiendo verdad y justicia ante la desaparición de sus hijos e hijas durante la dictadura argentina.

En Nicaragua, a partir de 2018, las mujeres hemos jugado un rol fundamental en la defensa directa de las víctimas de la represión, los procesos de denuncia e incidencia ante organismos regionales e internacionales, y en el tejido y sostenimiento de iniciativas de memoria, registro y documentación de la violación de derechos humanos.

En 2020, defensoras feministas impulsaron el Tribunal de Conciencia sobre Violencia Sexual que documentó testimonios sobre violencia sexual y analizó informes periciales sobre cuestiones legales, de cadena de mando, contexto y fisiológicas. El jurado simbólico concluyó que "la violencia sexual cometida por el Estado de Nicaragua constituye un delito de tortura y que dicha tortura fue cometida de manera sistemática por agentes del Estado contra la población civil nicaragüense" (Bernabéu et al., 2020).

Todas estas iniciativas han tenido como pilares fundamentales la verdad, justicia penal, reparación y garantías de no repetición. Es importante señalar, que, si bien no todas las mujeres que lideran o participan en expresiones organizadas de lucha por la justicia, se identifican como feministas, una gran parte de las iniciativas políticas que promueven han sido creadas, acompañadas, sostenidas o fortalecidas, por integrantes del movimiento amplio de mujeres. En esta línea, Yang (2022), señala que, de acuerdo con el testimonio de Tamara Morazán, joven feminista, integrante de la Asociación Madres de Abril (AMA), y hermana de Jonathan Morazán[13], "fueron mujeres, feministas y activistas las que ayudaron a organizar a las Madres de Abril y también acompañaron a las presas políticas de la Esperanza" (p.100).

El protagonismo de las mujeres en la sostenibilidad de la vida y la lucha por la justicia, puede relacionarse con los roles socialmente asignados en función del género. La mayoría de personas asesinadas y presas políticas en la crisis nicaragüense son hombres. Ellos respondieron al mandato de violencia y valentía de la masculinidad hegemónica y enfrentaron en primera línea de los tranques y barricadas, el uso desproporcionado de la fuerza policial y parapolicial antes y durante la llamada *Operación Limpieza*.

A su vez, el tradicional rol maternal de las mujeres para cuidar a las demás personas, trascendió del ámbito privado y se transformó en resistencia política para proteger la vida y exigir justicia. Con respecto a esta división sexual de la lucha, una de las entrevistadas mencionó:

> *Te vas a las organizaciones políticas, casi todos son hombres; te vas a los espacios de derechos humanos, casi todas son mujeres; y creo que también tiene mucho que ver como esta división de los cuidados. Las mujeres seguimos muy vinculadas a todas las manifestaciones que existen de cuidar.* (EP12)

13. Joven herido en Managua el 30 de mayo de 2018, cuando la marcha del Día de las Madres fue atacada a tiros por policías y fuerzas parapoliciales. Falleció el 1 de junio de 2018.

## Liderazgos feministas de nuevas generaciones

La participación masiva de diversos sectores de la juventud —estudiantes, jóvenes de barrios populares, profesionales— en el estallido de abril, rompió con el imaginario colectivo que catalogaba a las nuevas generaciones como individualistas y apáticas a los problemas políticos del país, sobre todo en contraposición con una juventud comprometida y heroica de la Nicaragua de los años 70 y 80 (Rocha, 2019).

Este imaginario de una nueva generación despolitizada, no consideraba que en muchos casos lo que se observaba realmente era un rechazo al ejercicio de la política tradicional desde lo institucional y sus actores. Su participación política se venía gestando previo a 2018 en iniciativas sociales y ambientales.

A partir de la urgencia de organización y la posibilidad de cambio de ese momento, en un contexto global y regional de movilizaciones masivas feministas[14], se percibe un aumento de la participación de mujeres jóvenes y el surgimiento de nuevas expresiones de colectivización feministas, entre ellas el Grupo de Acción Feminista y las colectivas Caóticas, La Digna Rabia, Brujas mal portadas, Las Malcriadas, Las Subversivas, Sanar y Volcánicas. En nuestras conversaciones con jóvenes feministas una de ellas destaca:

> *A partir del 2018, evidentemente hemos visto cómo han florecido diversos grupos feministas, incluso de generaciones menores que yo. Están llegando a la Universidad y hay una necesidad de pertenecer, de convocarse y de sentirte en un espacio. Entonces, probablemente, creo que el aspecto y el mundo del feminismo en Nicaragua se está expandiendo y es bien diverso...* (EP11)

14. La campaña #NiUnaMenos en contra de los femicidios impulsada desde Argentina en 2015; *#MeToo* contra la violencia sexual, iniciado en Estados Unidos en 2017 y la Marea Verde por la despenalización del aborto, que se ha extendido por toda América Latina.

## Encuentros y desencuentros generacionales

Las conversaciones con feministas de diferentes generaciones en el marco de esta investigación, nos permite afirmar que los cursos, talleres, encuentros y debates con mujeres jóvenes, fomentados por organizaciones feministas en las últimas décadas, eran semilleros de ciudadanas con compromiso político y cuestionamiento a las relaciones desiguales de poder. Por lo tanto, no es casualidad que en 2018 muchas de ellas participaran activamente en la oposición a la violencia del régimen.

Las feministas jóvenes con las que conversamos señalan haber participado en espacios de formación con organizaciones como La Corriente Feminista, el Colectivo 8 de Marzo, Puntos de Encuentro (Universidad de las Mujeres), Las Venancias y el Colectivo de Mujeres de Matagalpa. Sobre esto una feminista que ha participado por décadas en el movimiento de mujeres nos comparte con orgullo:

> *Yo siento que la rebelión de abril fue como cuando nosotros vemos la tierra y las semillas, y a los tres días ves un montón de plantitas verdes, chiquititas, florecer en medio del campo y de la tierra que está negra por el humus... Esa es mi percepción cuando he visto florecer tantas mujeres y estudiantes líderes en esta lucha en los diferentes ámbitos, porque tenés mujeres jóvenes, lideresas universitarias, lideresas hasta en secundaria, lideresas en los gremios, lideresas en los movimientos sociales. Entonces, ha sido una experiencia que ha venido a renovar, a fortalecer, a enriquecer nuestra lucha....* (EP4)

Además, identificamos nuevos liderazgos feministas que antes de 2018 no se reconocían a sí mismas como parte del movimiento de mujeres, al no estar organizadas en ninguna articulación o "bandos" del feminismo histórico nicaragüense. Sin embargo, la explosión de 2018 permitió encontrarse con otras, descubrir, fortalecer y descentralizar al movimiento de mujeres de Nicaragua en uno más amplio, intergeneracional y diverso:

> *Sentía que [las organizaciones feministas] eran lugares privilegiados para las personas que tuvieran a alguien conocido para pertenecer a alguna colectiva o espacio, sin embargo, siento que el 2018 nos permitió conocer a chavalas feministas, que las chavalas jóvenes conocieran del feminismo y pudieran organizarse y hacer sus propias colectivas. Sentí que teníamos tanta sed de pegar un grito de todo lo que estábamos viviendo, que eso también permitió darles voces a otras mujeres, a contar sus historias y a organizarse.* (GF4)

El surgimiento de nuevas experiencias de colectivización feminista autónoma, también ha significado enfrentarse a diferencias generacionales en experiencias organizativas y posicionamientos más o menos radicales o pragmáticos. Sobre esto una de las jóvenes feministas con la que conversamos señala:

> *Todas las generaciones jóvenes que crean un movimiento tienen un componente de radicalidad, porque es casi que inherente a los jóvenes ser desafiantes, ser radicales, ser mucho más transgresores en lo que hacemos y en lo que hagamos. También creo que el aporte ha sido como que llegamos hasta aquí, sigamos empujando, no cedamos, sigamos empujando y creo que esto también es importante: seguir elevando la barra del cuestionamiento. Sí es importante cuestionar, pero podemos cuestionar aún más, incluso a nosotras mismas ...* (EP11)

Ante esta situación, uno de los desafíos es ampliar el diálogo y el intercambio intergeneracional para potenciar la experiencia con las contribuciones de nuevas generaciones, que quieren expandir la barrera de lo posible dentro de las luchas feministas en Nicaragua. Una feminista de generaciones anteriores reflexiona:

> *Se cree que lo nuevo solo puede venir con personas nuevas, jóvenes; y en ese sentido hemos también comprendido que vos podés ser joven y no necesariamente tener ideas renovadoras... Una quiere revolucionar todo, pero también eso no te puede llevar a despreciar la historia, la experiencia. Y en ese sentido, ni lo uno, ni lo otro. Ni las que venimos de una generación anterior debemos sentirnos superiores, sino abrir campos de oportunidad para estas mujeres líderes, jóvenes, extraordinarias; y tampoco, desde la juventud considerar que las generaciones anteriores somos como un producto de desecho.*(EP4)

En esta línea, muchas de las feministas jóvenes con las que conversamos reconocen el aporte del feminismo histórico al país y a sus propias trayectorias, incluido los espacios de formación e intercambio intergeneracional y el acompañamiento cercano y empático en casos de violencia machista y sociopolítica. Sin embargo, también reivindican la necesidad de construir espacios propios donde puedan desarrollarse, cometer sus propios errores y trazar sus propios caminos de lucha.

## Contribuciones de nuevos liderazgos

Independientemente de su vínculo previo con organizaciones o liderazgos del movimiento de mujeres, identificamos que las visiones de nuevas generaciones de feministas en Nicaragua marcadas por la revuelta autoconvocada, han sido relevantes en la resistencia contra la violencia patriarcal y la sociopolítica. El énfasis ha sido poner en el centro el bienestar y la sanación, además de cuestionar y denunciar las expresiones de violencia dentro del movimiento feminista y las organizaciones políticas "azul y blanco".

Las mujeres jóvenes organizadas están emprendiendo acciones políticas cotidianas para reconocer la necesidad de bienestar y resignificar el trauma y el duelo. Por ejemplo, *Sanar* es una iniciativa liderada por jóvenes psicólogas que puso el tema de la sanación individual y colectiva en el primer plano de la resistencia y lucha actual. Brindan contención y acompañamiento en crisis de manera virtual, gratuita y segura.

Otro ejemplo es cómo una nueva generación de mujeres artistas (artistas plásticas, cineastas, cantautoras, bordadoras, ilustradoras) están creando productos culturales centrados en sanar las heridas de la violencia actual y pasada.

> *Para nosotras el autocuido era algo que no nos había entrado, sabíamos que estaba ahí, pero no generábamos espacios sobre eso. En el 2018 fue así como que "¡un momento muchachas!, no le están haciendo bien a nada si no se cuidan". Eso también nos hizo pensar que en nuestras actividades de comunicación y formación también hubiera autocuido... antes no era un eje que marcara y creo que eso es algo que desde las jóvenes se ha reivindicado.* (EP1)

Estás prácticas van de la mano con la convicción de la lucha no violenta y el cuestionamiento a la lógica de sacrificio, que está siendo abanderada por nuevas generaciones de feministas. Algunas de las mujeres que entrevistamos en el marco de esta investigación explican:

> *Cambiamos una de las consignas más violentas de la historia de las revoluciones que es el "Patria libre o morir". Me acuerdo que veníamos caminando en la UCA y alguien grita: "Patria Libre" y dos o tres dicen: "o morir" y el resto: "No, no, no, no, aquí nadie se quiere morir, aquí es patria libre para vivir". Hasta me emociona cuando lo recuerdo, se cambia esa consigna tan terrible, tan deshumanizante, por algo que en realidad te da esperanzas.* (EP9)
>
> *Seguimos tratando de romper este activismo o esta forma de hacer política bien como muy martirológica. Creo que mi vida en general ha estado muy marcada por eso, de 2018 para acá, me he cuestionado y aprendido mucho desde el autocuidado, desde el cuidado colectivo y la sanación como una forma de reivindicación y de hacer ejercicio político desde ahí.* (EP16)

Una característica de los nuevos liderazgos feministas ha sido el cuestionamiento a prácticas internas que reproducen las violencias y el autoritarismo dentro de las mismas organizaciones y redes feministas. En este sentido, hacen una apuesta por la horizontalidad en los procesos de organización y el rechazo a todo tipo de complicidad ante las violencias:

> *Uno de los aportes de las feministas jóvenes es también como el cuestionamiento de las violencias dentro de los mismos espacios feministas... no sé antes cómo era, pero creo que no se hablaba mucho de estos autoritarismos y abusos de poder dentro de estos espacios. Ahora las estamos nombrando mucho más y también estamos tomando acciones para poder reparar estos daños y poder crear nuevas formas de relacionarse y de estructurar los espacios.* (GF2)

En esta línea, las voces jóvenes han sido fundamentales en la denuncia de las agresiones y todas las violencias machistas dentro las plataformas estudiantiles, juveniles o de oposición política al régimen. Nuevas generaciones denuncian los silenciamientos de sus voces y cómo la violencia machista ha limitado la participación política de las mujeres.

> *Tu opinión es menos importante que la opinión de los otros... de repente tenés un año diciendo algo, y alguien lo dice después y sí lo escuchan porque es el hombre cis adulto. Entonces es como he dicho siempre: para las mujeres jóvenes también se vuelve más complicado que nos escuchen, y como mujer trans peor, porque creen que todo lo que una habla, lo habla como loquera o como desde la vagancia, del desconocimiento político.*(EP9)
>
> *Existen violencias internas dentro de los grupos y esos movimientos que la mayoría del tiempo vienen de hombres abusadores que nos obligan —o en muchos casos han obligado— a muchas mujeres a retirarse de esos espacios en donde se siguen perpetuando estas violencias... las mujeres se tienen que estar alejando, corriendo y no viceversa.*(GF2)

Un caso emblemático fue la denuncia pública por violencia sexual en contra de Guillermo Incer Medina, miembro del consejo político de la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) e integrante de la Articulación de Movimientos Sociales (AMS), dos de las plataformas políticas más importantes de la oposición en Nicaragua. Posterior a la denuncia, ambas organizaciones decidieron desvincular a Guillermo de sus espacios. Sobre esta convicción de denunciar todas las violencias y no callarnos en nombre de la lucha contra la dictadura, D'León, Martínez y Zeledón (2019), señalan:

> *Para nosotras es indispensable situar/nombrar las violencias, silenciamientos, discriminaciones y tácticas desubjetivacionales reproducidas en los espacios de la rebelión cívica de abril del 2018, de la misma manera que reivindicamos nuestras habilidades de resistencia frente al Estado-nación dictatorial que aún nos oprime* (p. 589)

## Liderazgos feministas de la Costa Caribe

Los canales de comunicación y sinergia entre el Caribe y el Pacífico de Nicaragua se enfrentan a las heridas históricas de incorporación forzada, exclusión, abandono, racismo, represión e intento de homogenización cultural de un pueblo multiétnico y diverso. Esta desconexión y olvido reiterado de los centros de poder en el Pacífico a las problemáticas de la Costa Caribe, no es ajena al movimiento amplio de mujeres, ni a los intentos de organización a nivel nacional de la oposición al régimen.

Durante las conversaciones con feministas costeñas hay un consenso sobre el hecho que la violencia estatal, que en el Pacífico explota en 2018, tenía varios años de estarse viviendo en la Costa Caribe. Una feminista que se encontraba en Bilwi cuando inició el estallido nos comparte:

> *Nosotros todo lo que sabemos es por la televisión y por redes sociales, no es que estábamos indiferente. Ese fue un reclamo que yo recibí de forma directa, que nosotros estábamos viendo con cara o con rostro de indiferencia lo que ocurría en el Pacífico, fundamentalmente, y en la zona central de Nicaragua... La gente no es indiferente, la gente en términos populares, cuando vos llegás donde ellos y les preguntas que piensan, así como en pláticas informales, te dice: "La gente del Pacífico está viviendo lo que nosotros vivimos hace mucho tiempo".* (EP5)

Un hallazgo es que no identificamos que la participación y posicionamiento de las organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres en el Caribe Norte en abril de 2018 haya sido evidente. Esto puede responder a varios factores: el número de voces del Caribe que logramos escuchar para esta investigación es limitado; las manifestaciones y la respuesta policial no presentaron las mismas características que en otros territorios del país; y que algunas de las expresiones organizativas de mujeres de la región con las que conversamos, priorizaron cuidar la aprobación del régimen para poder seguir funcionando y atender las múltiples violencias contra mujeres indígenas y afrodescendientes.

En el Caribe Sur, liderazgos de organizaciones de mujeres con experiencia en articulación a nivel nacional, como la RMCV, fueron claves, tanto en roles de representación política a nivel local y nacional, como en la organización de marchas y otras expresiones creativas de protesta cuando estas fueron prohibidas a finales de 2018. Estas mujeres participaron en la movilización y articulación de alianzas territoriales con sectores juveniles, gremiales y políticos.

Las defensoras de la Costa Caribe, muchas de ellas sin identificarse como feministas —aunque hacen una amplia labor de defensa de los derechos de las mujeres—, visibilizaron las demandas de autonomía plena de la Costa Caribe y las violencias continuas que sus cuerpos y territorios han vivido desde antes de 2018. Similar a lo que sucede con la agenda del movimiento de mujeres, en los espacios nacionales se enfrentaron a discursos que querían poner en segundo lugar sus demandas:

> *Cuando nos involucramos en esos espacios nacionales, nosotros decíamos que realmente no le miro chiste, porque estamos en un espacio por decir que hay representación del Caribe, pero realmente no están tomando en cuenta nuestra demanda como gente del Caribe con respecto a nuestras particularidades. Entonces, nuestra participación se limitó muchas veces, porque mirábamos que nuestras voces no se hacían escuchar o no respetaban lo que era nuestra demanda. Entonces, vimos como mucha dificultad y mucho desafío al poder incorporar o articularnos al nivel nacional con los otros sectores.* (EP15)

# Contribuciones epistémicas

El recorrido mencionado anteriormente permite identificar que más allá de las importantes contribuciones prácticas de la participación feminista en la resistencia, estas acciones hacen a su vez una contribución epistémica transformando la forma en que entendemos e interpretamos lo político, la violencia sociopolítica, la justicia y la democracia.

## 1. El cuidado es político

Desde una lógica patriarcal de división binaria y genérica del mundo, lo masculino es asociado con la fuerza, la esfera pública y lo político, mientras que lo femenino se asocia con debilidad, la esfera privada y de cuidado de la familia. Las mujeres organizadas en Nicaragua no solo están desafiando la represión del Estado, sino también estos mandatos de género a través de acciones políticas cotidianas que ponen al centro el cuidado de la vida. Estas prácticas políticas de resistencia rompen la barrera entre lo político y el cuidado, proponiendo un nuevo marco interpretativo que reconoce que, ante una política de muerte, cuidar la vida es político.

Esta contribución epistémica de entender el cuidado personal y colectivo como estrategia política va de la mano con una apuesta por la lucha no violenta, que parte del reconocimiento de las consecuencias de la violencia en la vida de nuestros pueblos en general, y de las mujeres, en particular. Así, politizar el cuidado en Nicaragua se contrapone con aprendizajes heredados de la revolución sobre una ética de sacrificio y martirio (Yang, 2022); de lo heroico de "morir por la patria" en el contexto de la Revolución Popular Sandinista, o lo que posteriormente se transformó en la entrega total y voluntaria al activismo después de la revolución. Una de las mujeres con las que conversamos nos comparte sus reflexiones reconociendo el rol de las nuevas generaciones en este cambio de paradigma:

> *Nosotras fuimos construidas en alguna manera, en esos tiempos en los que decíamos que estábamos dispuestas a dar la vida por conquistar los derechos, las libertades, por salir de esos regímenes autoritarios.* Y, *una primera cosa muy hermosa que esta nueva generación de chavalos y chavalas nos da, es cuando se plantea que esta vez la lucha tiene que ser cívica y pacífica y que la consigna, que antes fue muy popular entre nosotros, de "patria libre o morir", que acompañó a muchos movimientos reivindicativos en América Latina, en la rebelión de 2018, la juventud decía "nosotros queremos patria libre y vivir. Eso ya te da una connotación profunda, hasta filosófica, ¿no?, de que en realidad no debe ser una obligación ofrendar la vida para conquistar derechos. Tenemos derecho a tener derechos y estar vivas, además.* (EP4)

## 2. Violencia sociopolítica es parte de un continuum de violencias

El recorrido de los feminismos en Nicaragua ayuda a interpretar la violencia sociopolítica como una manifestación de relaciones desiguales de poder, que se expresa como un continuum de violencias que no iniciaron en abril de 2018, y que afecta especialmente a cuerpos pobres, racializados y feminizados.

Las violencias cotidianas hacia los cuerpos de las mujeres, generalmente silenciadas y relegadas al ámbito privado, se reconocen como parte del problema político, cuando la dimensión del conflicto las expone al ámbito público. En este sentido, la violencia sociopolítica actual es también patriarcal, clasista y racista. Se manifiesta reproduciendo violencias perpetuadas históricamente, donde los cuerpos de las mujeres se agreden a través de consignas y mensajes que expresan soberanía, dominio y control sobre las víctimas y sus asociados (Segato, 2003).

Desde esta lectura estructural de las violencias, organizaciones y liderazgos del movimiento amplio de mujeres, han hecho énfasis en que las agendas de autonomía de los cuerpos y territorio que posicionan los feminismos y las defensoras de la Costa Caribe, son pertinentes y urgentes en el contexto actual. De igual manera, han aportado en el registro y análisis de las manifestaciones patriarcales de la violencia sociopolítica y las consecuencias de género de la crisis que atraviesa el país[15]. También han incidido en la incorporación de un análisis de género en informes de derechos humanos, entre ellos el del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (Ghren, 2023) donde destacan:

> *Las violaciones adoptaron expresiones y tuvieron componentes específicos en función del género de las víctimas, producto del entorno general discriminatorio por motivos de género y de orientación sexual. Dichas expresiones incluyeron el uso de diferentes formas de violencia sexual, de insultos o descalificativos sexistas u homófobos y de amenazas centradas en la maternidad* (p. 209)

15. Ver publicaciones como *Quebrar el cuerpo quebrar el alma: la reconfiguración de las violencias hacia las mujeres en Nicaragua 2018-2022* (*Cuadra, 2022*), *La suma de todas las crisis y las resistencias feministas* (Programa Feminista La Corriente, 2020), *Violencia de género a través de la Tecnología contra mujeres políticamente activas* (Funides, 2019) y *Mujeres Jóvenes feministas ante la crisis sociopolítica de 2018* (EnRedadas, 2018).

## 3. La democracia y la justicia empieza en nuestros cuerpos-territorios

Democracia y justicia son dos conceptos que pueden ser muy abstractos y lejanos a la cotidianidad. Sin embargo, esas fueron las demandas que gritamos en las calles en la insurrección de abril, cuando la participación era masiva, popular y diversa. Desde el feminismo hay un cuestionamiento a la conceptualización liberal que limita el alcance de estos conceptos a acciones estatales/institucionales, a las que podemos aspirar en una hipotética transición política.

De igual manera, el movimiento amplio de mujeres aporta una reflexión profunda sobre cómo las agendas de las mujeres pasaron a un segundo plano durante la Revolución Popular Sandinista y en los procesos de transición política de los años 90, cuando se perpetuó la impunidad y se consolidó un modelo de desarrollo neoliberal en nombre de la paz y la democracia. Esto ha contribuido al debate sobre estrategias de resistencias coherentes y agendas transformadoras que introducen críticas al carácter punitivo del sistema de justicia y a la reproducción de la violencia estructural en la democracia liberal.

También entendemos la justicia y la democracia desde nuestras acciones cotidianas para defender la vida, la esperanza y nuestro poder de agencia. En otras palabras, ambos conceptos se materializan desde la práctica en nuestros cuerpos-territorios individuales y colectivos: "La tarea del feminismo en este contexto es que se comprenda que la democracia empieza por nuestro cuerpo, el cuidado de los territorios, el cuidado de la tierra, del cuerpo, es parte de la democracia y las libertades y no es algo abstracto" (EP4).

Esto implica que las violencias y resistencias que suceden en nuestros cuerpos, casas, comunidades y organizaciones también son políticas, por lo tanto, no se pueden dejar en segundo plano o para después de la crisis sociopolítica. Sobre este aporte epistémico del movimiento amplio de mujeres, una feminista que trabaja contra la violencia machista en su territorio nos comparte:

> *Cuando hablamos de democracia, hablamos no solamente de participación política, como lo hablan los partidos políticos, ni de elecciones... para nosotras es el respeto a la vida, el respeto a la palabra, el respeto a la participación de las mujeres, de los hombres, de las juventudes, de la niñez. Entonces, nosotros hablamos de una democracia que trastoca la vida de las personas.* (EP3)

# VI. REINVENTARNOS PARA CONTINUAR LA LUCHA POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Como se describe en el apartado anterior, el contexto de políticas autoritarias y el recrudecimiento de la violencia estatal, ha debilitado al movimiento amplio y diverso de mujeres en Nicaragua. Sin embargo, el sentido de urgencia, las motivaciones y convicciones de miles de mujeres, dentro y fuera del país, mantienen al movimiento vivo, resiliente y en constante reinvención. Se trata de seguir impulsando viejas y nuevas agendas vinculadas a una vida libre de violencias.

El siguiente capítulo describe cómo la violencia sociopolítica ha impactado en el recrudecimiento de la VCMNA y en el movimiento amplio de mujeres, generando transformaciones de sus contextos, agendas políticas, estrategias de resistencia y prácticas cotidianas.

## Impacto de la violencia sociopolítica en la VCMNA

La VCMNA tiene sus raíces en el sistema de dominación patriarcal donde las relaciones sociales (el trabajo, la sexualidad, la reproducción) tienen un orden jerárquico que legitima la dominación masculina y justifica el ejercicio de diferentes expresiones de violencias (sexual, física, psicológica, económica y simbólica) para controlar los cuerpos de las mujeres e identidades no heteronormativas.

Los niveles de violencia estatal y el colapso de la independencia de instituciones que se ha acelerado a partir de 2018 en Nicaragua, han empeorado otras problemáticas sociales, entre ellas las violencias contra las mujeres en general y los femicidios como expresión más extrema del poder y dominio sobre sus cuerpos.

En este sentido, la violencia sociopolítica ha impactado en factores de riesgos individuales, familiares/relacionales, comunitarios y sociales identificados por el modelo socioecológico (Heise, 1998). A pesar de la falta de acceso a información pública y la desconfianza en las cifras oficiales que permita dimensionar los efectos de la violencia sociopolítica en la VCMNA, existe un consenso en los liderazgos feministas con quienes conversamos: la situación de violencia hacia mujeres, niñas y cuerpos feminizados es alarmante y se ha recrudecido a partir de 2018, no sólo en cantidad, sino en la crueldad y saña de sus expresiones.

Los datos registrados por la organización Católicas por el Derecho a Decidir Nicaragua (Expediente Público, 2022) sobre femicidios, alertan sobre un incremento en los últimos cinco años. En 2016 y 2017 se registraron 49 y 51 femicidios respectivamente, mientras que, a partir del inicio de la crisis sociopolítica, la cantidad de mujeres asesinadas ha presentado un aumento[16].

Un reportaje realizado por Divergentes y Connectas (2023) revela que sólo el 19 % de las 18 mil 207 denuncias de violencia sexual entre 2017 y 2020 se resolvió en un juicio. La misma fuente señala que el 56 % de las 8 mil 62 violaciones sexuales confirmadas por el Instituto de Medicina Legal (IML) en ese mismo periodo no han sido resueltos. El problema es mucho más crítico si consideramos que muchas de estas resoluciones no implican condena a los agresores, además existe un amplio subregistro de la VCMNA, ya que el contexto desanima a las mujeres para interponer denuncias.

En este periodo, las mujeres nicaragüenses enfrentan nuevos factores de riesgo de sufrir violencia, debido a al deterioro de sus condiciones de vida y a leyes, políticas y prácticas represivas que alimentan la impunidad e intentan aniquilar a las organizaciones de sociedad civil que históricamente las han acompañado.

16. Sesenta y un femicidios en 2018, 63 en 2019, 71 en 2020, 71 en 2021, 68 en 2022 y 74 femicidios en 2023.

## I. Deterioro de condiciones de vida

La pobreza, la exposición constante a la violencia sociopolítica, la inseguridad ciudadana, el narcotráfico y el despojo del derecho a la tierra a comunidades indígenas, son algunas de las problemáticas que se han agudizado en Nicaragua en los últimos seis años. Este deterioro de las condiciones de vida tiene consecuencias particulares en el bienestar físico y mental de las mujeres urbanas y rurales, tanto las que se han quedado en sus comunidades, como las que se han desplazado de forma forzada dentro o fuera del país.

La actual crisis política y económica se ha traducido en un éxodo de miles de personas en años recientes. Entre 2018 y 2022 han salido 604 mil 485 nicaragüenses, de los cuales 328 mil 443 migraron durante 2022, según datos compartidos por el politólogo Manuel Orozco en Confidencial (Regidor, 2023).

Es relevante considerar que las rutas migratorias exponen a las mujeres a nuevas vulneraciones de derechos, como el riesgo de ser víctimas de violencia física y sexual en el trayecto de parte de los coyotes, el crimen organizado o agentes estatales de diferentes países. Además, al instalarse en un nuevo país, las mujeres suelen perder redes familiares y comunitarias que representaban factores protectores ante la VCMNA. Adicionalmente, la migración de hombres y mujeres también genera desintegración familiar, muchas veces dejando niñas, niños y adolescentes sin sus principales figuras de protección ante la violencia.

## 2. Impunidad generalizada

Además, se han agudizado los niveles de impunidad, ya que el control de las decisiones de la CSJ por parte del FSLN, se han utilizado como un mecanismo de recompensa para mantener lealtades y estructuras represivas que sustentan el poder del régimen. En este sentido, las mujeres entrevistadas expresan especial preocupación por la existencia, funcionamiento, acceso a armas e impunidad de quienes participaron como agentes (para)estatales.

A este punto se suma la liberación masiva de aproximadamente 26 mil reos que no han cumplido sentencia, incluyendo al menos a 514 condenados por violencia hacia mujeres y niñas de acuerdo al registro de la RMCV en 2020 (Nicaragua Investiga, 2021). En diciembre de 2022, un hombre liberado bajo el régimen de convivencia familiar, asesinó a su hermana mayor sólo ocho días después de salir de prisión (Confidencial, 2023).

Asimismo, el uso de agentes policiales y funcionarios públicos para objetivos de represión, criminalización, judicialización y vigilancia de la oposición política, ha generado desconfianza en la ciudadanía hacia las instituciones del Estado en general, en especial hacia la Policía Nacional y el sistema de justicia. En el caso de la Costa Caribe, el manejo del poder político a nivel comunitario también reproduce la cultura de impunidad en el sistema de justicia comunitario, ya que los *wihtas* (jueces comunales) son avalados por el partido de gobierno.

La desconfianza y el miedo hacia las autoridades públicas y comunitarias que integran la actual ruta de atención ante la VCMNA, provoca que muchas mujeres no interpongan denuncias, impactando así en el subregistro de los casos de violencia y en la impunidad de los agresores.

## 3. Cierre de organizaciones de mujeres

El régimen Ortega-Murillo ha recrudecido la violencia en contra de los movimientos sociales e implementado diferentes estrategias para exterminar toda expresión ciudadana organizada. Esto ha limitado significativamente el trabajo de prevención de VCMNA y el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia que se ha venido realizando por décadas.

En el actual contexto, las mujeres que viven en Nicaragua perciben mayor vulnerabilidad a la violencia por razones de género, debido a que muchas de las organizaciones que antes las acuerpaban han sido clausuradas y sus integrantes se encuentran amenazadas, encarceladas injustamente o en el exilio. En palabras de una joven feminista con la que conversamos:

> *Con todo lo de las personerías jurídicas hacia las organizaciones de mujeres, siento que estamos mucho más vulnerables... Antes teníamos respuesta, a dónde ir, con quién acudir cuando pasaba tal situación, ahora pues, no, estamos más vulnerables...* (EP14)

El cierre de las oficinas físicas de organizaciones de mujeres y el exilio de liderazgos históricos a nivel territorial y nacional, ha limitado la información sobre la ruta de acceso a la justicia y desestructurado gran parte del tejido social comunitario que articulaba el trabajo conjunto de distintos actores territoriales (liderazgos comunitarios, sociales y religiosos) para atender las necesidades de las mujeres.

La desprotección se evidencia cuando mujeres que son amenazadas o viven algún tipo de violencia, buscan justicia y sanación sin el asesoramiento, apoyo económico, acompañamiento y acuerpamiento que brindaban las organizaciones de mujeres. Si ya desde antes de 2018 no se permitía que las defensoras acompañaran a víctimas en comisarías o juzgados, desde esa fecha, la situación ha empeorado por la criminalización y amenazas al trabajo que siguen haciendo organizaciones y redes de forma encubierta. Sobre el tema, defensoras con las que conversamos destacan:

> *La mayoría de las mujeres se sienten sin apoyo, sin recursos para salir de la violencia (...) y no están teniendo ese acompañamiento, están completamente solas... incluso a las defensoras, abogadas, psicólogas, no las están dejando entrar —a nadie están dejando entrar— a los juzgados o comisarías.* (EP7)
>
> *Hay mucho miedo de ir a la Policía, mucho miedo de denunciar y acompañar. Las defensoras de derechos humanos que habían, comunitariamente, por su propia seguridad, tampoco están actuando visiblemente.*(EG2)

# El movimiento amplio de mujeres después de 2018

El contexto dictatorial y las agresiones directas hacia organizaciones y liderazgos feministas, posiciona al movimiento amplio de mujeres en un momento crítico en su historia. María Teresa Blandón, feminista despojada de su nacionalidad en 2023, cuya organización, *Programa Feminista La Corriente*, fue clausurada y confiscada en 2022, nos comparte (DesAutorizados, 2023) que "nunca ha sido fácil, pero, desde los 80 hasta nuestros días, probablemente este es el peor momento que vive el movimiento feminista nicaragüense".

## Liderazgos violentados, desplazados y desterrados

Con el regreso de Ortega al poder, el movimiento feminista fue el primero en recibir agresiones directas con el allanamiento y criminalización de los liderazgos del Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM) y el Grupo Venancia de Matagalpa en 2008. A partir de 2018, y de forma masiva desde 2021, la persecución contras las feministas y las organizaciones a las que pertenecen se ha agudizado.

Las defensoras de derechos humanos, además de desafiar al poder del régimen, desobedecen los roles de género al irrumpir en el espacio público con su participación política. El acoso, hostigamientos, amenazas y torturas psicológicas, físicas y sexuales de las que son y han sido víctimas, están cargados de mensajes de castigo, humillación y control sobre sus cuerpos y territorios, que tienen sus raíces en el sistema patriarcal, racista y clasista.

Identificamos una saña particular contra mujeres y organizaciones feministas. Son consideradas por el régimen como *traidoras* por romper sus previos vínculos con el FSLN y por su subversión a los mandatos de género debido a su participación política y orientación o identidad sexual, en el caso de feministas lesbianas y trans.

Esta saña se materializa, por ejemplo, en el aislamiento de feministas detenidas y el uso de sus maternidades como mecanismo de tortura psicológica. También incluye el encarcelamiento de Dora María Téllez[17] en el pabellón de hombres debido a su orientación sexual, así como a defensoras trans como Victoria Obando y Celia Cruz, ubicadas en un centro de detención masculina.

17. Comandante histórica de la Revolución Popular Sandinista, hoy dirigente del partido político Unamos, ex presa política, desterrada y despojada de su nacionalidad nicaragüense por su oposición al régimen de Ortega-Murillo.

Tamara Dávila, ex presa política, feminista, dirigente del partido político Unamos[18] y desterrada de Nicaragua[19] afirmó en una entrevista para el pódcast DesAutorizados (2023):

> *El mecanismo de tortura que utiliza Rosario y Daniel Ortega en el Chipote es doblegar el cuerpo, el alma y el espíritu a punta de tortura psicológica... Fueron insidiosos en eso de "cómo vos andas en la calle si tenés una hija menor de edad, esto vos te lo buscaste, vos deberías de estar cuidándola" ... cuestionándome mi rol como madre, pero además cuestionándome mi decisión de ser y participar activamente en la política de mi país.*

En general, otra de las estrategias para inhabilitar a liderazgos políticos ha sido empujarles al exilio, desplazamiento forzado o al destierro, a partir de entornos de tortura con hostigamiento continuo y el uso del aparato legislativo para retirar su nacionalidad.

Esto ha impactado a los liderazgos feministas, muchos de los cuales hoy se encuentran fuera del territorio nicaragüense experimentando un "terremoto emocional", enfrentándose a procesos de duelo y emociones como la tristeza, la desesperanza y la culpa: "Yo no quería salir, quería estar ahí junto a la gente, como lo he hecho siempre" (EP4).

Muchas de las feministas con las que conversamos también reconocen vivir procesos de duelo emocional personales y colectivos, tanto por las implicaciones del desplazamiento forzado en relación con sus vínculos afectivos, sus familias y proyecto de vida, como por el dolor del cierre de organizaciones y proyectos feministas a los que han dedicado importantes años de trabajo.

18. Antes Movimiento Renovador Sandinista.

19. Mientras realizábamos esta investigación, el 9 de febrero de 2023, fueron deportadas a Estados Unidos y despojadas de su nacionalidad 222 personas prisioneras políticas, entre las cuales se encontraban 33 mujeres.

## Intento de destrucción del cuerpo colectivo

Por otro lado, para impedir la resistencia y lucha colectiva del movimiento amplio de mujeres, el régimen de Ortega y Murillo se ha propuesto negar la libertad de movilización y asociación, como una de las expresiones más extremas que busca destruir el cuerpo colectivo. Las cancelaciones de personerías jurídicas en el marco de la Ley 1040, de regulación de agentes extranjeros, afectan personal y colectivamente a quienes forman parte del movimiento amplio de mujeres.

> *Cuando se aprobó la Ley de Agentes Extranjeros, las organizaciones de mujeres —entre otras— tuvimos que empezar a decidir si inscribíamos como agentes extranjeros o no. Hubo una serie de reuniones y discusiones sobre si convenía o no y cuál era la estrategia. Fue un momento de mucha tensión para nosotras porque ya sentíamos que se acercaba mucho más control, un control absoluto sobre las organizaciones...* (T7)

Luego de la cancelación masiva de ONG, las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres que se mantienen activas están obligadas a limitar su acceso a fondos y destinar tiempo y recursos a cumplir con controles y responder a mecanismos de vigilancia institucional (Cuadra, 2022). Esta situación ha acorralado a las organizaciones a disminuir el alcance de su trabajo o las ha obligado a cerrar. Sobre el tema, una de las mujeres con la que conversamos señala:

> *Ahorita que se cerraron las organizaciones a nivel local, ¿dónde acuden ese grupo de personas que iban a las otras organizaciones? Vienen donde la única que está abierta. Tenés mayor demanda de servicios, pero tenés muchos menos recursos: humanos, económicos y todo, entonces te ahogas de la misma manera, te ahorcan por aquí o por allá.* (EP13)

Es importante reconocer que las constantes violencias y los esfuerzos del régimen por desarticular las luchas sociales, han generado tensiones, desconfianzas y quiebres internos en los últimos años. Por ejemplo, el régimen ha acorralado y enfrentado entre sí a las organizaciones de mujeres ante la decisión de denunciar públicamente las graves violaciones de derechos humanos de la dictadura o guardar silencio y someterse a su vigilancia, para poder continuar con algunos proyectos en los territorios:

> *Hay como esa dicotomía, una fragmentación, sobre cómo es nuestro aporte en esta lucha... Hubieron varios cuestionamientos, de que al inscribirse como agente extranjero, como que le seguíamos la corriente a esta dictadura. Otras decían que no, que es una manera de sobrevivencia, que es la única manera de seguir aportando y acompañando a las mujeres.* (EP7)

> *El cierre de las organizaciones no implica únicamente el cierre de las actividades, sino también el cierre de la esperanza de las mujeres de tener a alguien presente ahí que las pueda escuchar y alguien que las pueda acompañar. Ese es el dilema en el que estamos.* (EP13)

De la misma forma, las divisiones históricas del movimiento de mujeres han salido a la superficie ante debates sobre su autonomía y el involucramiento en plataformas políticas. En las entrevistas se identifican diferentes perspectivas entre quienes hacen énfasis en la necesidad de participar donde convergen actores conservadores y antifeministas y quienes critican que liderazgos feministas continúen participando en plataformas políticas de oposición, a pesar de las violencias y silenciamientos a las mujeres y la agenda feminista.

> *Ahorita es todos los derechos o ninguno y entonces ellas [las feministas que participan en plataformas políticas] como que todavía ven el hecho de estar es espacios políticos como el logro más alcanzable. Yo entiendo que Nicaragua no va a cambiar de la noche a la mañana, pero si no pedimos todo ahorita, no va a llegar todo nunca...* (EP9)

Adicionalmente, como consecuencia a las violencias descritas anteriormente, las defensoras se enfrentan al miedo y la desconfianza en sus mismas comunidades. Esto afecta el trabajo colectivo y la amplitud de las redes de comunicación territorial del movimiento, ya que su apertura y crecimiento se ve limitada por al temor de que personas afines al régimen se infiltren. Algunas de las defensoras territoriales nos comparten su preocupación sobre el miedo y sus efectos en el tejido social comunitario y el trabajo de acompañamiento en contra de la VCMNA:

> *Hay mucho miedo, mucho, mucho miedo y mucha inseguridad en toditas las mujeres organizadas y no organizadas. Entonces eso, nosotras lo hemos venido hablando, rompe con el tejido social comunitario que veníamos construyendo desde hace años.* (EP7)

> *Yo antes a todo mundo le daba apoyo, pero ahora tengo que ser muy cuidadosa porque puede ser una trampa. Entonces, eso también ha dificultado nuestro trabajo, porque ahora tenemos que trabajar pensando que no todas las mujeres que se nos acercan son víctimas, sino que pueden ser mujeres usadas para incriminarnos. Entonces, ahora trabajamos con miedo, esa es la diferencia de las defensoras, que estamos trabajando con miedo, con incertidumbre, y es difícil.* (EP15)

## Reconfiguración de las agendas

Tras la represión de 2018, el foco de activistas y medios de comunicación[20] se centró en la denuncia de la violación de derechos de parte del régimen Ortega-Murillo. Esto reconfiguró las prioridades de las agendas de los movimientos sociales, incluido el movimiento amplio de mujeres en Nicaragua. Sobre el tema, una de las feministas entrevistadas declara:

> *Hubo un momento en el que el movimiento amplio, todas nosotras, nos volcamos a la lucha política, es decir, a la denuncia de la dictadura y todas estas violencias específicas y particulares de la represión y por cierto momento se dejó de hablar de la agenda feminista.* (EP1)

Sin embargo, a pesar de los profundos cambios en el contexto, el movimiento de mujeres mantiene la VCMNA y la lucha por la justicia como temáticas centrales. En este sentido, sigue la denuncia pública, registro de datos y exigencia de justicia por femicidios y violencias machistas. Además, se han incorporado algunos esfuerzos para visibilizar el impacto de la violencia sociopolítica en las mujeres y otros cuerpos feminizados. Otro tema que ha mantenido centralidad en movimientos, redes y organizaciones de mujeres indígenas y afrodescendientes, es la autonomía y el saneamiento territorial en un contexto de aumento de la invasión y violencia en la Costa Caribe.

Además, se retomó el debate sobre qué significan los derechos políticos, generando debates internos. En palabras de una de las mujeres con la que conversamos:

> *A partir de 2018 volvemos a valorar y a poner en agenda el hecho de que la política como tal, es un tema que tiene que estar en nuestras agendas de forma permanente, porque nos damos cuenta también, en dictaduras, en regímenes autoritarios, de Izquierda, de Derecha, como sea, es más difícil que nuestras reivindicaciones prosperen... (la crisis sociopolítica) nos ha llevar a resituar y a poner en una dimensión importante el vínculo entre lo político, lo económico, el modelo de desarrollo, el ejercicio del poder y las luchas y reivindicaciones propias como mujeres.* (EP4)

20. Por ejemplo, en 2018 se hizo más difícil la tarea de recopilar información sobre femicidios en medios de comunicación de Nicaragua, por lo que se estima que hubo un subregistro de los mismos.

Vivir en un contexto de limitación absoluta de derechos políticos en Nicaragua ha facilitado un consenso: no podemos avanzar en otros derechos sin derecho a la libertad de expresión, participación y organización. Esto ha permitido tener un punto en común para el diálogo de liderazgos del movimiento de mujeres con actores de la oposición como la Iglesia o actores políticos que desde posturas conservadoras y familistas, han estado históricamente en contra de las demandas feministas. En esta línea también se incorpora como una temática constante en la agenda del movimiento, la exigencia de libertad de las presas políticas, algunas de las cuales han tenido participación activa en las iniciativas del movimiento feminista. Ejemplo de ello fue la campaña digital impulsada por IM-Defensoras *¡Que las liberen!*

Otras temáticas que renovaron la agenda política del movimiento en los últimos seis años son la memoria y el autocuido y cuidado colectivo, desde una ética de protección integral feminista. Los acontecimientos recientes han promovido la reflexión —como nunca antes en la historia del país— sobre "las verdades" y los silencios de la historia oficial, planteando así la memoria colectiva como campo de disputa.

En este sentido, las feministas nicaragüenses han tenido roles protagónicos en nuevas iniciativas, investigaciones y producciones artísticas centradas en la construcción activa y crítica de memoria desde una mirada feminista. Algunas iniciativas son el espacio de reflexión crítica *Semilleros de la Memoria*, impulsado por Hora Cero en 2021 y el especial multimedia con hechos, arte e indagación *Nada está olvidado* creado por La Digna Rabia.

El cuidado colectivo para garantizar bienestar integral, tanto de víctimas directas de la VCM-NA, como de las defensoras, ha sido central en la agenda del movimiento amplio de mujeres. Poner el cuidado de la vida en el centro como un acto político que cuestiona viejas lógicas que glorifican el sacrificio, se ha traducido en la práctica en la creación de espacios colectivos enfocados en la protección, la salud mental y procesos psicosociales de sanación. Sobre el tema, una de las jóvenes con las que conversamos señala:

> *A nivel personal, pienso que el trabajo psicosocial, el trabajo desde las emociones es muy, muy importante. Y, como defensoras, digamos, ese debe ser como nuestro primer punto: estar bien nosotras desde el autocuidado, desde nuestra salud mental. Porque si no hay salud, no hay activismo, no hay sostenibilidad para nada.* (EP7)

Finalmente, los liderazgos con los que conversamos identifican que el contexto sociopolítico ha generado que la lucha por los derechos sexuales y reproductivos en general, y por la despenalización del aborto terapéutico en particular, —que había sido central hasta antes del 2018— tenga menor relevancia a nivel discursivo y de estrategias de incidencia pública en la agenda del movimiento de mujeres.

## Transformación de las estrategias y prácticas

Los resultados de *Confites +20* reconocen el impacto de las estrategias impulsadas por el movimiento amplio de mujeres de Nicaragua, como uno de los elementos más relevantes en la reducción de la VCMNA (Ellsberg et al., 2020). Estas estrategias podrían ser enmarcadas en cuatro categorías que se han utilizado como marco para evaluar los esfuerzos nacionales para eliminar la VCMNA (Bott, Morrison, & Ellsberg, 2005).

- **En primer lugar,** se realizaron esfuerzos de articulación multisectoriales con organismos internacionales, donantes, gobierno y sociedad civil que apuntaban a construir el compromiso político institucional necesario para un entorno propicio para la igualdad de género y los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes.

- **En segundo lugar,** las relaciones construidas con diferentes actores, la movilización comunitaria y ciudadana y la generación de evidencia empírica les permitió incidir en leyes como la 230 y 779, políticas públicas y sistemas de derivación protectores para mejorar el acceso a la justicia (como las comisarías de la mujer).

- **En tercer lugar**, el esfuerzo de muchos grupos del movimiento de mujeres enfocó sus estrategias en garantizar el acceso o fortalecer a las organizaciones que prestaban servicios integrales de refugio seguro o apoyo psicológico, médico y jurídico.

- **Finalmente**, otra de las estrategias ha sido el desarrollo de campañas y programas en los medios de comunicación para promover el conocimiento de las mujeres sobre sus derechos y generar un cambio de actitud de la comunidad para la prevención de VCMNA y el combate a la impunidad.

La violencia sociopolítica ha venido arrebatando al movimiento amplio de mujeres, la posibilidad de articulación multisectorial e incidencia en el ámbito público. El régimen Ortega-Murillo considera a las organizaciones de sociedad civil y movimientos sociales en general, y al feminismo en particular, enemigos de su proyecto político. El hostigamiento, la persecución y obstaculización del trabajo de las organizaciones, impacta incluso a quienes no se han pronunciado abiertamente contra el régimen o no han estado involucradas en iniciativas de la oposición política. En palabras de las mujeres con la que conversamos:

> *Las amenazas de la vigilancia, de las muertes, del encarcelamiento nos ha parado un poco de seguir en esta lucha, tuvimos que buscar nuevas estrategias y ha sido —y sigue siendo— un desafío al no poder alzar nuestra voz, al no poder organizar, participar o marchar...* (EP15)
>
> *Al vivir en un estado de sitio, de facto, hemos tenido que cambiar casi todo, porque antes podíamos reunirnos, hacer nuestras asambleas, planear, hacer nuestras marchas, hacer capacitaciones, fortalecer la ruta de acceso a la justicia para las mujeres, todo nuestro papel en las comisarías de la mujer y la niñez, de la educación sexual... todo lo que ha implicado el trabajo de nosotras como mujeres en influir el modelo de desarrollo del país, en la manera de hacer la política, la economía, la agenda social, los derechos humanos. Pero, en cuanto la dictadura se radicalizó y salió a luz toda su criminalidad, con los crímenes de lesa humanidad y todo lo que ha pasado, el cambio de nosotras de operar ha sido prácticamente radical.* (EP4)

Sin embargo, lejos de paralizar por completo el trabajo, el contexto ha obligado a ser resilientes, aprender a trabajar en contextos difíciles y a repensar, transformar y adaptar constantemente —y radicalmente— las estrategias y prácticas cotidianas para garantizar el bienestar integral de las defensoras. En este sentido, el foco se ha volcado en impulsar de forma silenciosa acciones vinculadas a las dos últimas categorías de esfuerzos nacionales para eliminar la VCMNA señaladas anteriormente:

(1) Cubrir la carencia de servicios públicos para garantizar el acceso a refugio seguro, apoyo psicológico, médico y jurídico y;

(2) prevenir la violencia mediante la concienciación, el cambio de actitudes de la comunidad y la mejora del estatus de la mujer en la sociedad.

A continuación, describimos los principales cambios identificados en las estrategias y prácticas impulsadas por el movimiento amplio de mujeres en Nicaragua.

## 1. De ONG a movimiento social

Como se menciona en el primer capítulo, en los años 90 se constituyen legalmente varias organizaciones de mujeres como respuesta a un contexto político de transición, recortes públicos y abandono del Estado a las necesidades y demandas de las mujeres. La institucionalización del activismo feminista generó un debate profundo donde se alertaba sobre la burocratización del movimiento, al delimitar sus acciones a la ejecución de proyectos y a la pérdida de autonomía al acoplar sus agendas a las de organismos de cooperación internacional.

A partir de las estrategias y leyes represivas, el movimiento ha tenido que transformar una vez más sus estrategias de funcionamiento y financiamiento. Algunas ONG han transitado a la lógica de movimiento sociales: sin personería jurídica, con mayor dependencia del trabajo voluntario y con financiamiento limitado, por los requerimientos legales que imponen los donantes tradicionales.

En la actualidad mantienen redes comunitarias clandestinas de defensoras, trabajadoras sociales, abogadas y/o de psicólogas que realizan acompañamiento a víctimas de VCMNA de forma voluntaria. Una de las feministas entrevistadas señala que “están poniendo su compromiso social. Va más allá de que si es un trabajo o no, es lo que ellas son: defensoras y acompañantes, y lo van a seguir haciendo” (EP1).

Sin embargo, esta adaptación de estrategia impulsada por la urgencia del contexto de crisis no es sostenible a largo plazo. El trabajo voluntario y las medidas de protección y seguridad para ellas y sus familias, que exige la represión sostenida del régimen, implica una carga adicional para las mujeres —que trabajan fuera y dentro del hogar— en un contexto de deterioro de sus condiciones de vida que afecta su bienestar físico y emocional. Por lo tanto, una demanda fundamental del movimiento amplio de mujeres es el acceso a financiamiento a partir de organizaciones dispuestas a construir alianzas flexibles y horizontales con redes y colectivos que permitan garantizar el bienestar y la protección de las defensoras.

## 2. De la visibilidad en los territorios a la clandestinidad

Para la prevención de VCMNA las organizaciones del movimiento amplio de mujeres habían venido desarrollando un amplio trabajo territorial, brindando capacitaciones y espacios de formación, reflexión y debate con mujeres y otros actores a nivel comunitario. Asimismo, el asesoramiento de mujeres en la ruta por la justicia implicaba el acompañamiento presencial en las comisarías y los juzgados. En el actual contexto de represión, si el Estado sabe que hay defensoras acompañando o asesorando a víctimas, puede ser contraproducente para el proceso de denuncia de la víctima, e incluso, resultar en agresiones y criminalización. En este sentido, la violencia sociopolítica y patriarcal ha generado que el acompañamiento en esta etapa se realice de forma clandestina, para garantizar la seguridad, tanto de las defensoras, como de las mujeres, niñas y adolescentes que acompañan.

> *Desgraciadamente, hoy podemos decir que estamos trabajando desde la clandestinidad, que es bien duro y difícil... A mí me mueve cada vez que digo esta palabra, pero, sin embargo, es la forma como estamos trabajando... esto nos puede poner en peligro y también puede salvar a muchas mujeres.* (EG1)

El silencio, el uso de seudónimos, firmar de forma anónima o "hablar en voces bajitas" son prácticas cotidianas para continuar fortaleciendo el trabajo comunitario, mientras se preserva la libertad y la vida de las integrantes del movimiento amplio de mujeres en Nicaragua. Continuar el trabajo de forma clandestina es hoy de las pocas posibilidades existentes para resistir a las violencias dentro del territorio nacional. Incluso las organizaciones que aún preservan su personería jurídica o se mantienen activas como redes o movimientos sociales, guardan especial cuidado sobre lo que divulgan o no del trabajo que realizan.

Algunas de las personas entrevistadas nos compartieron que una de las estrategias para que sus acciones pasen desapercibidas por el régimen y sus estructuras de control territorial, es mantener un lenguaje neutral no confrontativo con el Gobierno o instituciones del Estado, además de encubrir sus objetivos cuando pueden ser vinculados a la agenda del movimiento amplio de mujeres.

El trabajo en clandestinidad impacta en muchas dimensiones de la vida en doble vía. En primer lugar, implica disminuir el alcance del trabajo, al no tener un espacio físico al que las mujeres puedan recurrir, no poder hacer convocatorias abiertas y públicas para actividades o tener que negar el apoyo en casos que impliquen algún riesgo para las defensoras. También implica invertir mucha energía y recursos en tomar medidas de protección y seguridad física y digital. Adicionalmente, trabajar en silencio y con miedo, sin poder comunicar lo que hacen todos los días a la sociedad o a sus familiares, tiene impactos en el bienestar integral de las defensoras.

Una de las feministas entrevistadas explica:

> *Pasamos a priorizar programas de protección de nosotras mismas como defensoras de derechos humanos, porque ya a nosotras —que en otros tiempos habíamos estado denunciando, acompañando, protegiendo— nos toca asumir un doble papel: de defender a otras, apoyarlas y al mismo tiempo buscar cómo preservar nuestra propia vida e integridad que también se pone en juego.* (EP4)

## 3. De las calles al ciberactivismo y artivismo digital

Al inicio de las protestas de 2018, las redes sociales y los medios digitales fueron fundamentales para la difusión masiva de convocatorias a manifestaciones y el registro audiovisual, tanto de la represión, como de iniciativas creativas impulsadas desde la oposición política: pintas en las paredes, canciones u otras expresiones artísticas.

A partir del aumento de la violencia (para)estatal, el desplazamiento forzado de muchas defensoras, la prohibición de movilización en calle y las medidas ciudadanas[21] para prevenir el COVID-19 durante la sindemia[22], la organización por medios virtuales y el activismo en el mundo digital, fue ganando protagonismo como estrategia de acompañamiento, organización, denuncia y resistencia.

En esta línea, organizaciones del movimiento amplio de mujeres, se han tomado el espacio digital como estrategia para continuar acompañando y denunciando las violencias e incidiendo a nivel social. Por un lado, se han impulsado iniciativas de formación, comunicación, conversatorios, debates, pódcasts, canales de denuncia de la violencia machista en redes sociales o "marchas" virtuales en fechas conmemorativas como el 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

21. En Nicaragua el negacionismo de las autoridades se tradujo en falta de medidas en relación con el COVID-19 y en la restricción del derecho a la información, agrediendo a esfuerzos organizados de documentación de casos, prevención y atención. Por lo tanto, las medidas de aislamiento, reducción de la movilidad y teletrabajo fueron autoconvocadas desde la ciudadanía, las instituciones educativas privadas, las organizaciones sociales y la empresa privada.

22. Sindemia refiere a la sinergia de múltiples epidemias que se superponen y agravan la situación de una población. Retomamos el término para referirnos a las crisis preexistentes profundizada por el coronavirus (COVID-19) y destacar el impacto mayor que tiene una situación de salud debido a su interacción con condiciones sociales y ambientales.

Por otro lado, las estrategias de sensibilización y acceso a la información sobre la VCMNA, que generalmente incluían campañas en medios tradicionales de prensa y publicidad, han puesto mayor énfasis en medios digitales y redes sociales. Por ejemplo, en 2020 el colectivo feminista Las Malcriadas impulsó campañas contra la VCMNA como *No soy yo es tu violencia* y *El machismo es pandemia*, en conjunto con EnRedadas, Brujas mal portadas y periodistas independientes. Lamentablemente, en los últimos años también se percibe una autocensura en redes sociales, por miedo a las posibles repercusiones a defensoras o familiares que viven en Nicaragua, que incluye a quienes se encuentran fuera del país.

Desde las nuevas generaciones se identifica un mayor posicionamiento del arte digital como estrategia de activismo en el movimiento de mujeres. Sobre el tema, una de las jóvenes con las que conversamos expone: "Es un recurso que siempre se ha utilizado, no es que antes no, pero yo creo que he visto una ola de mujeres jóvenes con necesidad desde las expresiones artísticas... de llevar mensaje y de crear nuevos lenguajes también, de diversificar los lenguajes..." (EP11).

En esta línea identificamos nuevos proyectos de *artivismo* y comunicación feminista que utilizan el bordado, *collage*, ilustración, música, poesía, *performance*, arte interactivo y la producción audiovisual para comunicar mensajes vinculados a las violencias que atraviesan nuestros cuerpos y territorios. Por ejemplo, la canción *Tusa feminista*, creada por el Colectivo EnRedadas en 2020, tuvo una amplia difusión dentro y fuera del país, reivindicando nuestro derecho a disfrutar y vivir relaciones libres de violencia.

Las estrategias de ciberactivismo y artivismo digital han sido posibles por un contexto local y global de mayor acceso a internet, celulares y nuevas tecnologías de la información y comunicación en la ciudadanía. Sin embargo, impulsar iniciativas políticas de incidencia y comunicación virtual, también ha exigido poner mayor relevancia a la formación e implementación de estrategias de ciberseguridad y activismo digital que disminuyan las brechas digitales.

De la misma manera, algunas de las mujeres con quienes conversamos, también compartieron que, desde la sindemia hasta la fecha, no han podido salir a la calle por la represión del régimen y tampoco encontrarse presencialmente en los territorios. Esto genera preocupación por la pérdida de espacios presenciales fundamentales para construir confianza y acuerparse entre integrantes del movimiento:

> *Con lo de la pandemia también dejamos de encontrarnos presencialmente y eso ha sido algo que en diferentes momentos lo hemos hablado, que extrañamos no solo que ya no podemos salir a la calle, sino que también ya no podemos juntarnos en los territorios por la pandemia y por la represión política.* (T6)

## 4. De la apuesta a la justicia penal a la denuncia pública y la sanación

Garantizar justicia penal ha sido el centro de muchas de las estrategias vinculadas a la VCMNA, no solo en el movimiento de mujeres en Nicaragua, sino en el mundo. Sin embargo, ante el deterioro de la ruta de denuncia y la desconfianza en un régimen que garantiza impunidad a sus aliados agresores, han ganado mayor protagonismo las estrategias que apuestan a formas de justicia no punitiva: la sanción social por el señalamiento público hacia perpetradores y la sanación de las víctimas.

La denuncia pública se enmarca como una forma de resistencia y justicia que hace frente, tanto a la impunidad jurídica como a la tolerancia social de la violencia machista. En 2020, miles de denuncias de violencias machistas y sus perpetradores se hicieron públicas en la plataforma virtual *El blog de la denuncia*, gestionada por feministas jóvenes de forma anónima. La mayor parte de las historias compartidas no habían realizado denuncias en el sistema de justicia penal por la desconfianza y/o miedo a la Policía Nacional, y en los casos que se había interpuesto denuncias formales, estas habían sido archivadas. Una joven nos comparte su reflexión sobre este tema:

> *Las plataformas digitales también han permitido un montón tener estos espacios de denuncias y ser mucho más vocal y abiertos con lo que decimos, con lo que denunciamos, con nuestras propias vivencias, porque entendemos que habrá una respuesta y eso es muy de las redes sociales... No se trata solo de denunciar la violencia que hemos vivido, sino que se trata también de decir públicamente que quienes ejercen violencia obviamente van a estar bajo el ojo, y que estamos alerta y atentas y que hay una comunidad que responde; que hay un conjunto de mujeres que va a responder si tocan a una.* (EP11)

Distintas organizaciones del movimiento amplio de mujeres han acompañado denuncias públicas de violencia sexual, que han decidido no realizarse por la vía legal por la desconfianza en el sistema de justicia del régimen. Como mencionamos anteriormente, un caso emblemático fue la denuncia pública por violencia sexual en contra de un miembro de la oposición política: Guillermo Incer Medina. Esta denuncia hecha por María Eugenia Marcia en 2021, cuando ella tenía 22 años, fue acuerpada por el Movimiento Feminista de Nicaragua, la Red de Mujeres contra la Violencia, el Movimiento contra el Abuso Sexual y otras feministas jóvenes. Ella nos comparte:

> *Todas las feministas de Nicaragua me brindaron su apoyo en un momento en que yo lo necesité muchísimo y ahí te das cuenta de que para nosotras las mujeres, las feministas, las mujeres organizadas, nuestra lucha va a ser una prioridad por encima de lo demás que esté ocurriendo en el contexto. Creo que eso es algo que yo cada vez que pienso en eso, me siento muy emotiva, porque en ningún lugar, en ningún otro espacio, nunca he sentido tanta empatía, tanto cariño, esa hermandad, esa sororidad.* (*GF1*)

Otra de las estrategias para hacer frente a la VCMNA, que reflejan una visión amplia de la justicia que trasciende lo punitivo, es incorporar la sanación y bienestar emocional de la víctima en el centro de las estrategias. Esto se contrapone a prácticas de denuncia ante instancias nacionales o internacionales, que colocan el acompañamiento psicosocial como un paso adicional posterior a la justicia penal, en lugar de ser parte intrínseca de los procesos de justicia.

Muestra de ello, es que, preocupadas por el bienestar de las víctimas, otras colectivas se sumaron a la iniciativa *El blog de la denuncia*, para brindar acompañamiento emocional más allá de la denuncia pública. Asimismo, organizaciones de mujeres incidieron en que el Mecanismo Especial de seguimiento para Nicaragua (Meseni), incorporara formas de apoyo para la sanación de las personas, como parte del proceso de recibir denuncias sobre la violencia sociopolítica.

Como mencionamos anteriormente, el aporte feminista de poner la vida en el centro ha impulsado, fortalecido y diversificado redes y estrategias enfocadas en el acompañamiento terapéutico y la sanación, como una forma de resistir ante un Estado que violenta y revictimiza a las mujeres y niñas en sus intentos de acceder a la justicia.

## 5. De la incidencia nacional a la internacional

En la actualidad, las iniciativas de incidencia política que apuntan a cambios a nivel nacional están limitadas por el cierre de los espacios democráticos y el control sin contrapesos del régimen Ortega-Murillo sobre todos los poderes del Estado. Por lo tanto, otra de las adaptaciones del movimiento amplio de mujeres —y de otros movimientos sociales y plataformas políticas— ha sido poner mayor foco en la denuncia de las violaciones de derechos humanos ante organismos regionales e internacionales.

Liderazgos del movimiento amplio de mujeres han incidido compartiendo información acerca de las graves violaciones de derechos humanos en general, y sus repercusiones en la vida de las mujeres en particular, en espacios promovidos por Naciones Unidas, el Parlamento Europeo y la CIDH, entre otros.

De la misma manera, liderazgos feministas en el exilio y/o de la diáspora nicaragüense, han participado activamente en otras iniciativas colectivas para fortalecer el rechazo internacional al régimen.

> *Una manera de afrontar el exilio ha sido convertirlo en una tribuna de denuncia de lo que pasa en Nicaragua y de contribuir a articularnos desde afuera: exilio, diásporas, junto con los territorios adentro para construir, mantener de alguna manera, este tejido de resistencia.* (EP4)

Como parte de redes regionales e internacionales, el movimiento feminista ha aportado de forma significativa a la difusión de la denuncia sobre la violación de derechos humanos en Nicaragua y, particularmente, a desenmascarar en sectores feministas y progresistas internacionales la narrativa del régimen Ortega-Murillo, que señala que lo que sucedió en 2018 fue un intento de golpe de estado financiado por Estados Unidos. Estas redes han hecho eco de la urgencia de la situación de Nicaragua a partir de campañas regionales o globales para denunciar y expresar solidaridad y apoyo a las defensoras nicaragüenses. Sobre la solidaridad internacional feminista, algunas de las mujeres con las que conversamos señalan:

> *Nosotras nos hemos sentido, como feministas nicaragüenses, muy acuerpadas, apoyadas y ese ha sido un elemento esencial para que nos mantengamos en pie también.* (EP4)
>
> *Hay una solidaridad internacional que es muy poderosa y de mucha empatía con el país a partir del 2018... la solidaridad feminista que implica acciones concretas de apoyo, denuncia, monitoreo, visibilización; creo que eso es importante destacarlo en términos de esa acción global, trasciende la solidaridad regional.* (T4)

Por otro lado, las estrategias feministas de lucha contra la VCMNA, también han tenido nuevos alcances, trascendiendo las fronteras de Nicaragua debido al desplazamiento forzado, los riesgos y desprotección de las mujeres en la ruta migratoria y los altos e históricos números de femicidios de nicaragüenses en el extranjero[23].

Ante esta situación se han realizado estrategias de comunicación como la campaña *Migramos para vivir: la vida de las nicas importa*, que fue impulsada en 2021 por la colectiva Volcánicas en alianza con un amplio grupo de organizaciones nicaragüenses y costarricenses. El objetivo fue posicionar e informar sobre los derechos de mujeres nicaragüenses migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas en el Estado y territorio costarricense, para procesos como el de solicitud de refugio y denuncias por violencia de género.

23. De acuerdo a nota publicada en La Lupa (2023), Católicas por el Derecho a Decidir reportó 14 femicidios en el extranjero (Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala y Honduras) durante el primer semestre 2023: "Es la primera vez que la organización registra esta cifra tan alta únicamente en los primeros seis meses del año, y también es la primera vez que el número de femicidios en el extranjero alcanza casi la mitad de los femicidios ocurridos dentro del país".

# VII. CONCLUSIONES: SEGUIMOS PORQUE ESTAMOS JUNTAS

El camino del movimiento amplio de mujeres por una vida libre de violencias nos permite reflexionar sobre la fragilidad de los avances a nivel legislativo y de articulación interinstitucional en materia de prevención y atención de VCM-NA identificados en el taller realizado en 2016. Parafraseando a Simone de Beauvoir[24], basta una crisis política para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados, tanto por el régimen dictatorial de Ortega-Murillo, como por actores conservadores de la oposición política, que insisten en que las demandas de las mujeres son temas que generan divisiones y deben de dejarse "para después".

Previo a abril de 2018, el movimiento amplio de mujeres ya tenía experiencia en tres temas centrales para el actual contexto: el trabajo clandestino, la búsqueda de justicia de las víctimas de violencia y el tejido de redes. Esto facilitó la contribución del movimiento desde la representación en espacios políticos, en las acciones para garantizar la sostenibilidad de la vida y la lucha por la justicia.

Esto no significó únicamente una contribución concreta a la lucha por la reivindicación de derechos que inició en abril, sino que también es un aporte epistémico para comprender el autocuidado y cuidado colectivo como una apuesta política, la violencia sociopolítica como parte de una violencia continua y estructural y posicionar un entendimiento más amplio de la justicia y la democracia desde la práctica cotidiana.

En este sentido, es importante destacar el aporte particular de las mujeres organizadas en la Costa Caribe, al posicionar las demandas de autonomía plena y destacar cómo las violencias sobre sus cuerpos y territorios se han vivido de forma continua desde antes de 2018. Por su parte, nuevos liderazgos feministas han puesto en el centro el bienestar y la sanación y han cuestionado y denunciado las expresiones de violencia dentro del movimiento feminista y las organizaciones políticas de oposición.

Está claro que la crisis sociopolítica ha aumentado la vulnerabilidad de las mujeres a sufrir distintos tipos de violencias debido al deterioro de sus condiciones materiales de vida, la impunidad generalizada y el intento de aniquilamiento de las diferentes expresiones organizativas que acompañaban a víctimas de violencia en sus territorios. También identificamos constantes agresiones del régimen para aniquilar la fuerza colectiva del movimiento amplio de mujeres, que han generado dolorosos impactos y duelos en la vida de las defensoras marcados por la criminalización, tortura, destierro, exilio y la renuncia a proyectos de vida.

24. "No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida".

El difícil contexto de autoritarismo y cierre absoluto de todos los espacios de participación democrática ha obligado a reconfigurar las agendas, fortaleciendo la lucha por la justicia y una vida libre de todos los tipos de violencia. También se reconoce la centralidad de los derechos políticos dentro de las agendas feministas y se han posicionado nuevos temas como la memoria y el autocuidado y cuidado colectivo. **Destacamos con orgullo la resiliencia y fuerza colectiva de las mujeres organizadas para reinventar las estrategias y prácticas y continuar la labor en relación con la VCMNA desde la clandestinidad, virtualidad, sanación e incidencia internacional.**

> *A mí me da un poco de nostalgia, de recordar tantas cosas que hemos hecho y construido colectivamente desde la experiencia de cada una, pero también me da orgullo ¡cuánto hemos hecho! Y no es de puro gusto, ¡requiere ganas! Porque ese trabajo a lo largo de la historia, hemos dejado huella y hemos dejado grandes aportes...* (T1)

> *Nos podrán quitar los edificios y nos podrán quitar todo, pero no nos pueden quitar nuestra dignidad. Y cómo dicen "nadie nos quita lo bailado" y todo lo que hemos aprendido y compartido y todo lo que vamos a seguir haciendo, por eso me quedaba la sensación de orgullo, de reconocer todo este camino andado...*(T2)

A pesar de los tiempos adversos, las incertidumbres y violencias para desarticular el movimiento amplio de mujeres, ¡seguimos! **Seguimos colectivizando la indignación** porque no conocemos otra forma de luchar que la de tejer redes con otras, acuerparnos y darnos energía entre nosotras. Seguimos porque estamos juntas, aun en el exilio a miles de kilómetros de distancia, aun cargando con nuestros miedos y duelos de las pérdidas personales y colectivas. Seguimos con orgullo el camino recorrido, **defendiendo la esperanza y comprometidas por una vida libre de todas las violencias:**

*Aspiramos a seguir trabajando, y sobre todo a seguir juntas, que es lo que nos ha hecho fuertes y estar aquí todavía... Me motiva a seguir en este trabajo difícil, tedioso y riesgoso nuestro compromiso... Y, a la par, sin duda alguna, me motiva la esperanza, la esperanza de que esto cambie. Para mí es tan importante el estar juntas y sentirnos acuerpadas, porque las situaciones no son tan diferentes y en los territorios la esperanza está allí. Prevalece ante todo.* (EG1)

*Siento que los espacios colectivos cuando estoy con otras mujeres me llenan de energía y me inspiran... Ese intercambio con otras mujeres, esa colectividad, me llena bastante... ese momento de encuentro con las mujeres y sentir el reconocimiento, en tanto ellas aprenden de mí como yo aprendo de ellas, para mí es muy importante, aunque sea complicado, complejo, aunque a veces sea frustrante, creo que es algo que me motiva, o sea, sentir que lo que estoy haciendo contribuye a algo más grande que yo. Creo que eso es algo que a mí me mantiene activa a pesar de todo.* (EP1)

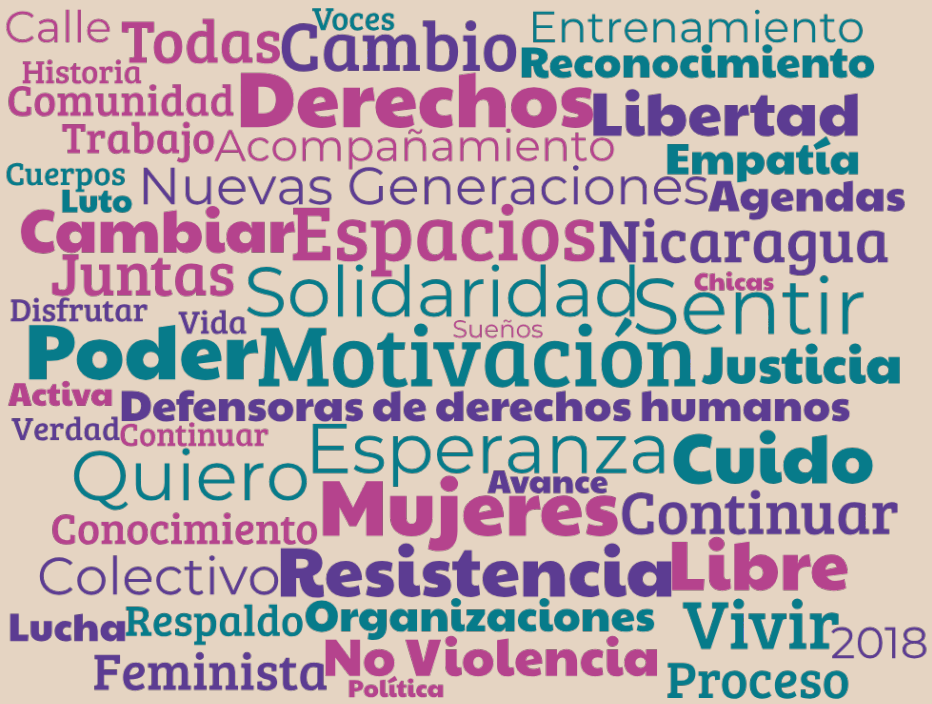

# BIBLIOGRAFÍA

Aluna Acompañamiento Psicosocial (2022). *Si no somos nosotras, ¿quiénes?, si no es ahora, ¿cuándo?*

Álvarez, A. (30 de Septiembre de 2020). Mujeres de Nicaragua (des)estabilizando la política para crear Política. *Confidencial*. https://www.confidencial.digital/opinion/mujeres-desestabilizando-la-politica-para-crear-politica-en-nicaragua/

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (1996). *Ley 230, Ley de Reformas y Adiciones al Código Penal de Nicaragua.*

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2007). Código Penal, *Ley No. 641, Capitulo II: Aborto, Manipulaciones Genéticas y Lesiones al No Nacido.*

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua (2012). *Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reforma a la Ley no. 641, Código Penal.*

Babb, Florence E. (2012). *Después de la revolución: género y cultura política en la Nicaragua neoliberal*. IHNCA/UCA, Managua.

Bernabéu, A., Correa, C., Facio, A. and Picado, S. (September 11, 2020). Tribunal de Conciencia. Violencia Sexual: Crimen de Lesa Humanidad en Nicaragua. Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. https://arias.or.cr/tribunal

Blandón, M. (2011). *Los cuerpos del feminismo nicaragüense*. Programa Feminista La Corriente.

Bott, S., Morrison, A. and Ellsberg, M. (June 2005). Preventing and responding to gender-based violence in middle and low income countries: a global review and analysis. *World Bank Policy Research Working Paper, 3618.*

Cockburn, C. (2004). The Continuum of Violence. A Gender Perspective on War and Peace. In W. Giles and J. Hyndman (eds), *Sites of Violence. Gender and conflict zones* (pp. 24-45). University of California Press. https://doi.org/10.1525/california/9780520230729.003.0002

Comisión Interaméricana de Derechos Humanos (2021). *Registro de víctimas fatales: personas fallecidas.* https://www.oas.org/es/cidh/jsform/?File=/es/cidh/MESENI/registro.asp

Confidencial (3 de enero de 2023). Último femicida de 2022 tenía ocho días liberado por Ortega y Murillo. https://confidencial.digital/nacion/ultimo-femicida-de-2022-tenia-ocho-dias-liberado-por-ortega-y-murillo/

Cuadra, E. (2022). *Quebrar el cuerpo, quebrar el alma. La reconfiguración de las violencias hacia las mujeres en Nicaragua 2018-2022.* Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica.

Cuadra, E. and Jiménez, J. (2019). *El Movimiento de mujeres y la lucha por sus derechos en Nicaragua: movimientos sociales y ciudadanía en Centroamérica.* CINCO.

Delgado, V. (2003). La Red de Mujeres contra la Violencia pasó ya varias pruebas de fuego. *Revista Envío, 253.* https://www.envio.org.ni/articulo/1214

DesAutorizados. (25 de mayo de 2023). Las enemigas de la copresidenta Rosario Murillo [Episodio de podcast]. En *DesAutorizados.* Spotify https://open.spotify.com/episode/4fPJHmUfEiPuim6VHfVXHM?si=5ee062c274f8412a

Díaz Reyes, M. J. (2021). Feministas frente a la cultura patriarcal de la Revolución Sandinista y la Rebelión de Abril. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 46(3), 400–424. https://doi.org/10.1080/08263663.2021.1970343

Divergentes y Connectas. (26 de Enero de 2023). Violadores sin castigo: el delito impune en Nicaragua. Divergentes. https://www.divergentes.com/violadores-sexuales-sin-castigo-en-nicaragua/.

D'León Núñez, W., Martínez Palacios, E., & Zeledón García, F. (2020). Mujeres que luchan: colectividades/ subjetividades/ anhelos en Nicaragua. En A. Cortés Ramos, U. López Baltodano, & L. Moncada Bellorín (Eds.), *Anhelos de un nuevo horizonte* (pp. 575–593). FLACSO Costa Rica. https://www.flacso.or.cr/es/publicaciones/libros/43-anhelos-de-un-nuevo-horizonte

Ellsberg, M., Liljestrand, J, & Winkvis, A (1997). *The Nicaraguan Network of Woman Against Violence: Using Research and Action fot Change.* Reproductive Health Matters, 10. https://doi.org/10.1016/S0968-8080(97)90088-4

Ellsberg, M., Peña, R., Herrera, A., Liljestrand, J, & Winkvis, A (2000). Candies in hell: women's experiences of violence in Nicaragua. *Social Science & Medicine*, 51 (11), 1595-1610. https://doi.org/10.1016/S0277-9536(00)00056-3

Ellsberg, M., & Clavel, C (2001). Sistematización del Proyecto de OPS - Hacia un modelo integral de atención para la violencia intrafamiliar en Centroamérica. Organización Panamericana de la Salud.

Ellsberg, M., Ugarte, W., Ovince, J., Blackwell, A., & Quintanilla, M. (2020). Long-term change in the prevalence of intimate partner violence: a 20-year follow-up study in León, Nicaragua, 1995-2016. *BMJ Global Health,* 5. https://doi.org/10.1136/bmjgh-2020-002339

Ellsberg, M. (2021). 20 años después de la revolución que provocó "Confites en el infierno". Envio(471). https://www.envio.org.ni/articulo/5904

Expediente Público. (8 de Marzo de 2022). 8M en Nicaragua: más femicidios, cárcel y violencia contra las mujeres. *Expediente Público.* https://www.expedientepublico.org/8m-en-nicaragua-mas-femicidios-carcel-y-violencia-contra-las-mujeres/

Granelli, R. (2010/2011). *La penalización del aborto en Nicaragua. Una práctica de feminicidio de Estado* [Tesis de Maestría, Universidad de Granada y Universidad de Bologna]. https://wpd.ugr.es/~proyectopf/admin/wp-content/uploads/2012/06/Tesis-final_roberta-granelli.pdf

Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua. (2023). *Conclusiones detalladas del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua.* Consejo de Derechos Humanos.

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes. (2018). *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018.* https://gieinicaragua.org/

Heise, L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262–290. https://doi.org/10.1177/1077801298004003002

Hill Collins, P., & Bilge, S. (2016). *Intersectionality.* Politiy Press.

Htun, M., & Weldon, S. L. (2012). The Civic Origins of Progressive Policy Change: Combating Violence against Women in Global Perspective, 1975–2005. *American Political Science Review*, 106(3), 548-569. http://doi.org/10.1017/S0003055412000226

IM-Defensoras. (10 de mayo de 2017). [*Alerta defensoras*] *NICARAGUA / Detención arbitraria, Uso excesivo de la fuerza, Tratos crueles, inhumanos y degradantes contra Aydil del Carmen Urbina Noguera.* https://im-defensoras.org/2017/05/alertadefensoras-nicaragua-detencion-arbitraria-uso-excesivo-de-la-fuerza-tratos-crueles-inhumanos-y-degradantes-contra-aydil-del-carmen-urbina-noguera/

Jubb, N. (2006). Gender, Funding, and the Social Order: Contradictions among the State, the Women's Movement, and Donors regarding the Nicaragua Women's and Children's Police Stations. Conferencia de la Asociación Canadiense de Ciencias Políticas (CPSA), Toronto.

Jubb, N. (2014). Love, family values and reconciliation for all, but what about rights, justice and citizenship for women? The FSLN, the women's movement and violence against women in Nicaragua. *Bulletin of Latin American Research,* 33(3), 289–304. https://doi.org/10.1111/blar.12205

Kampwirth, K. (2003). Arnoldo Alemán Takes on the NGOs: Antifeminism and the New Populism in Nicaragua. *Latin American Politics and Society,* 45(2), 133-158. https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2003.tb00243.x

Kampwirth, K. (2008). Abortion, antifeminism, and the return of Daniel Ortega in Nicaragua, leftist politics? *Latin American Perspectives,* 35(6), 122-136. https://doi.org/10.1177/0094582X08326020

Lacombe, D. (2010). *¿Luchar contra el peor escenario? Construcción del Movimiento Autónomo de Mujeres y debates de la militancia feminista en el contexto pre-electoral nicaragüense (2004-2006).* Presentación para el congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos LASA, Toronto, Canadá, 6-9 octubre 2010.

La Lupa Nicaragua. (3 de julio de 2023). Alarma en Nicaragua: 50 femicidios en primer semestre 2023. *La Lupa Nicaragua.* https://lalupa.press/alarma-en-nicaragua-50-femicidios-en-primer-semestre-de-2023/

La Prensa. (14 de enero de 2022). Feministas consideran que reapertura de la Comisaría de la Mujer es para "lavarle la cara a la Policía. *La Prensa.* https://www.laprensani.com/2022/01/14/nacionales/2936686-feministas-consideran-que-reapertura-de-comisarias-de-la-mujer-es-para-lavarle-la-cara-a-la-policia

Leccardi, C., & Feixa, C. (2011). El concepto de genración en als teorías sobre la juventud. *Última década,* 34, 11-32. https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/UD/article/view/56087

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. Tabula Rasa, 73-101.

Mannheim, K. (1952). The Problem of Generations. En P. K. Kecskemeti (Ed.), *Essays on the Sociology of Knowledge* (págs. 276-320). London: Routledge and Kegan Paul.

Martí i Puig, S., & Serra, M. (2020). Nicaragua: De-democratization and Regime Crisis. Latin American Politics and Society, 62(2), 117–136. https://doi.org/10.1017/lap.2019.64

Matamoros, R.M. (2016). La Ley 779 fue cercenada en tres rounds. Eso promueve impunidad y más violencia contra las mujeres. *Revista Envío*, 409. https://www.envio.org.ni/articulo/5164

Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas. (Junio de 2024). *Lista de Personas Presas Políticas.* https://presasypresospoliticosnicaragua.org/lista-mensual-de-personas-presas-politicos/

Medina Garcia, P. (2018). Mujeres, polifonías y justicia transicional en Colombia: narrativas afrocéntricas de la(s) violencia(s) en el conflicto armado. *Investigaciones Feministas,* 9(2), 309-326. https://doi.org/10.5209/INFE.58392

Murillo, R. (20 de Septiembre de 2020). El feminismo chatarra y las guerras de baja intensidad. *Radio La Primerisima.* https://radiolaprimerisima.com/el-feminismo-chatarra-y-las-guerras-de-baja-intensidad/

Nicaragua Investiga. (21 de diciembre de 2021). Régimen de Ortega libera a más de mil reos comunes y omite a presos políticos. *Nicaragua Investiga.* https://nicaraguainvestiga.com/nacion/70316-liberacion-reos-comunes-nicaragua-presos-politicos/

Policía Nacional Dirección Comisaría de la Mujer y la Niñez y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Diagnóstico de la violencia intrafamiliar y sexual en Nicaragua.*

Presidencia de la República. (2014). Decreto N°. *42-2014: Reglamento de la Ley 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres de Reforma a la Ley N°. 641, Ley del Código Penal.*

Randall, M. (1999). *Las hijas de Sandino: una historia abierta.* Anamá ediciones.

Regidor, C. (2 de Enero de 2023). Año del éxodo: 328 000 nicaragüenses salieron del país en 2022. *Confidencial.* https://www.confidencial.digital/migrantes/ano-del-exodo-328-000-nicaraguenses-salieron-del-pais-en-2022/

Rocha, J. L. (2019). *Autoconvocados y conectados: Los universitarios en la revuelta de abril en Nicaragua.* UCA editores y Fondo Editorial UCA Publicaciones.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la Violencia.* Universidad Nacional de Quilmes.

Ungar, M. (2021). Mapping the Resilience Field: A Systemic Approach. En J. N. Clark , & M. Ungar, *Resilience, Adaptive Peacebuilding and Transitional Justice: How Societies Recover after Collective Violence* (págs. 23-45). Cambridge University Press.

Vásquez, M. (23 de febrero de 2016). Cero cárceles a delitos de Ley 779. *La Prensa*. https://www.laprensani.com/2016/02/23/nacionales/1990842-cero-carcel-a-delitos-de-ley-779

Yang Rappaccioli, E. (2022). Mujeres, madres y feministas en Nicaragua: resistiendo a través de la construcción de la memoria y la lucha contra la impunidad. En V. Romero García, A. Calderón Cisneros, & A. G. Rincón Rubio (Eds.), F*eminismos, memoria y resistencia en América* (pp. 81–109). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Publicado en 2025

Weaving stories from the margins

weave